

PRESENTACIÓN: LIBROS SOBRE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: UN CHORRO QUE NO CESA

Introduction: Books on the Spanish Civil War. A non interrupted flow

Ángel VIÑAS
Catedrático emérito, UCM
anvimahld@yahoo.com

¡Otra bibliografía sobre la Guerra Civil!, pensará sin duda más de un lector. ¡Cómo si no hubiera ninguna! Y, en efecto, las hay. Pero no con el formato y contenido de la presente. Quizá, como responsable de su definición y coordinación, deba explicitar las razones que, en mi opinión, justifican tal aserto. Sin embargo, ante todo y sobre todo, he de indicar que esta aventura editorial está dedicada al recuerdo del profesor Julio Aróstegui, de cuyo fallecimiento se cumple el primer año y medio en el momento de escribir estas líneas. Aróstegui, cuyo nombre aparecerá por derecho propio en varios de los capítulos de este número, fue uno de los renovadores de la historiografía española de su generación (que también es la mía). Desapareció en la plenitud de su fuerza creadora y cuando se aprestaba de nuevo a enristrar la lanza en defensa de la verdad y del desentrañamiento de algunos de los recónditos pliegues del pasado tras la publicación de su magna biografía de Largo Caballero que es, en parte, igualmente una historia de su partido, el PSOE.

La presente bibliografía no es como muchas anteriores por, entre otras, las siguientes razones:

1. Se trata, ante todo, de un ejercicio de carácter analítico y hasta cierto punto valorativo (lo cual implica la aplicación de criterios de selección relativamente estrictos). La aspiración a hacer una bibliografía de contenido general sería, en mi entender, una entelequia. El número de referencias so-

brepararía toda posibilidad de manejo real. Por ello esta bibliografía versa, en general, sobre las obras aparecidas entre 2006 y 2012, con algunos, no muchos, ejemplos de las publicadas en 2013. Este marco temporal relativamente reducido no se ha aplicado obligatoriamente en los capítulos de las bibliografías extranjeras para comprender las cuales los lectores necesitan en su mayoría de una pequeña retrospectiva a períodos anteriores a 2006. Se explica porque en muchos casos la ignorancia al respecto en la bibliografía española es relativamente normal incluso en la referente a literaturas occidentales como el ámbito nórdico, alemán o mexicano.

2. Es más, el presente número aspira a ofrecer una muestra representativa de la literatura aparecida en países que no han entrado en línea de cuenta en las bibliografías publicadas hasta ahora en España. Quisiera subrayar este extremo porque en los casos de Eslovaquia, Hungría, Polonia, la República Checa, Rumania y Rusia, bastante ignoradas en nuestro país, se observa con absoluta claridad el cambio de orientación que siguió a la implosión del sistema sociopolítico imperante hasta el comienzo de los años noventa del pasado siglo.
3. Es una obra colectiva. Hubiera sido imposible para un autor o un pequeño grupo de autores explorar lo aparecido en todas las dimensiones que aquí se recogen y en lenguajes tan diversos como los nórdicos o los eslavos (del ruso al serbocroata). Debo, no obstante, lamentar la falta de la literatura en holandeses, griego y búlgaro.
4. La bibliografía la han abordado, y no se trata de una casualidad, autores de al menos cinco generaciones. Los seniors que, como quien esto escribe, ya están jubilados de las tareas docentes. Los semi-seniors que van aproximándose a esa frontera. Los que están en plena madurez investigadora. Quienes ya van consolidándola y, por último, los que la empiezan. Me complace señalar la participación de historiadoras en casi un tercio del total. Otras, contactadas, no pudieron hacerlo. Casi todos se atuvieron a recomendaciones de mantener sus textos dentro de dimensiones similares. Ha habido, no obstante, excepciones. Están justificadas, creo, por la temática. Lo que se ha publicado sobre el vector económico es inmenso, pero no siempre se reconoce. La guerra en el País Vasco ha dado origen a una abundante literatura, pero su carácter local ha impedido considerablemente su difusión. Hay otros casos, no menos justificados.
5. Mi aspiración como director ha estribado en conjugar dos aspectos no siempre fácilmente conjugables. Por un lado, varios capítulos corren a cargo de expertos en ellos reconocidos. En otros capítulos, sin embargo, el comentario y la selección la han hecho no expertos. He querido con ello generar una mirada relativamente inocente sobre los mismos. De haber optado de forma sistemática por la primera alternativa el tono de ciertos capítulos hubiera sido diferente. Mi preocupación permanente ha consistido, sin embargo, en abrir la puerta lo más ampliamente posible

a historiadores que proseguirán, en los próximos decenios, la incesante labor de mejorar el conocimiento sobre uno de los momentos más trascendentales de la historia española y, en parte, de la europea del período de entreguerras. No pretendo innovar en este aspecto. Ya lo hizo con gran éxito en su momento Manuel Tuñón de Lara, a quien muchos de los que hemos colaborado en este proyecto le estamos reconocidos, directa o indirectamente.

6. Los términos de referencia aconsejaron no hacer una exposición exhaustiva de la literatura aparecida sino de las obras más sobresalientes en cada campo. En algunos casos los autores han procedido a valorar las más significativas y han listado otras sin comentario. Se trata de trabajos en su opinión menos interesantes desde el punto de vista científico. También hubo que introducir una limitación, sin duda discutible. La selección debía recaer en lo posible en libros y no abarcar sistemáticamente artículos publicados en revistas científicas o en internet. Ello no obstante, en varios casos se les ha incorporado. Se trata por lo común de campos de carácter transversal.
7. Ni que decir tiene que los autores han gozado de la mayor libertad para hacer sus selecciones y, naturalmente, los comentarios pertinentes. O para no hacerlos. Mi tarea ha estribado en revisar cada capítulo y hacer sugerencias para mejorarlos cuando creí que era conveniente. Aunque cada autor asume la responsabilidad de su trabajo, me corresponde la que se refiere a la aceptación de todos ellos. Esto no significa que coincida siempre con las valoraciones. Creo tener razones para discrepar de la orientación y resultados de algunas obras mencionadas, en general de historiadores extranjeros, que se presentan poco menos como *breakthroughs* epistemológicos. En mi opinión, de pocos vuelos. Por lo demás, todas las contribuciones (salvo una) se han sometido a revisión por evaluadores externos. La excepción se explica porque para ella no se encontraron evaluadores. No todas sus sugerencias han sido acogidas. Los autores a veces no las han considerado pertinentes. En otros casos, he sido yo mismo quien ha sugerido su no aceptación. Muchos evaluadores, por ejemplo, no sabían que se trataba de la literatura aparecida en un período temporal muy concreto. En una sola y única ocasión el evaluador era, con el debido respeto, un tanto ignorante de lo que evaluaba. Al menos esa fue mi impresión. El lector observará que a veces he permitido la repetición de algunos títulos en distintos capítulos. Se trata de obras que son susceptibles de categorización en diversos campos de la investigación.
8. El marco de referencia temporal, que puede ser discutible, se determinó en función de dos criterios objetivos. En primer lugar, el hecho que en *STUDIA HISTORICA* ya apareciera una pequeña, y excelente, bibliografía en 2006. En segundo lugar, porque también en noviembre de aquel año tuvo lugar el

primer congreso internacional sobre la Guerra Civil, auspiciado por la ya desaparecida Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (SECC) y bajo la dirección científica del profesor Santos Juliá¹. Ahora bien, dado que varios de los autores abordaron su selección a mitad de 2013 no todas las publicaciones aparecidas en este último año han podido recogerse, a pesar de una pequeña revisión realizada en los primeros meses de 2014.

9. Si en la presente bibliografía se mencionan varios centenares de títulos de libros y artículos, imagine el lector los que los autores hubieran podido rastrear de haber llevado hacia atrás el marco de referencia. A pesar de la presunta saturación del mercado los libros relacionados sobre la Guerra Civil no cesan de aparecer con singular intensidad en España pero también con alguna frecuencia en el extranjero.
10. La identificación de los temas de los capítulos corresponde a quien esto escribe. Por supuesto hubiera podido hacerse otra. En general he tratado de combinar enfoques geográficos, funcionales y transversales. Mi recomendación ha consistido siempre en la necesidad de acoger títulos que cumplieran con requisitos mínimos de calidad e idoneidad científicas. Ello explica que se hayan excluido algunos de gran difusión, que en mi opinión y en la de los autores respectivos, no las alcanzan. Por razones evidentemente distintas, no se ha hecho demasiado hincapié en títulos de tipo escolar, salvo que fuese estrictamente necesario. Esto no disminuye para nada los méritos que muchos de ellos sin duda tienen.
11. En los términos de referencia se estableció que, en general, los títulos que debían entrar en cuenta se centraran en la Guerra Civil misma, dejando de lado sus antecedentes y sus consecuencias. Naturalmente, la distinción no es fácil de llevar a cabo sistemáticamente y menos aun en el caso de las literaturas extranjeras. Con todo, me ha parecido imprescindible incluir un capítulo, a cargo de un notable especialista, que verse sobre la aparición reciente (motejada de «científica») de viejos asertos que postulan la «desastrosa» experiencia política durante la segunda República, y en particular de la primavera de 1936, como la compuerta que abrió los ríos de sangre que se derramaron en la Guerra Civil.
12. Algunos lectores echarán en falta ciertos capítulos (por ejemplo, el exilio). Ello se debe a que las personas que se encargaron de ellos no pudieron cumplir los plazos dentro de los cuales hubo de acometerse la preparación de la presente obra.
13. Es de esperar que el resultado del presente ejercicio cumpla dos funciones esenciales. En primer lugar la de informar tanto al público generalista como a los distintos expertos en los diversos campos relacionados con la

1. Las actas se publicaron en un DVD. En la web oficial de la sucesora de la SECC no se hace mención del congreso (comprobado el 20 de enero de 2014). Afortunadamente, muchas de las intervenciones, si no todas, pueden descargarse de Dialnet en www.dialnet.unirioja.es

Guerra Civil acerca de la literatura aparecida en otros. Cabe constatar, en efecto, que algunas obras de síntesis, en España y en el extranjero, dejan de lado dimensiones en las cuales la historiografía ha registrado avances considerables. En segundo lugar conviene subrayar la conveniencia de dar a conocer a los hispanistas e historiadores foráneos, y en particular a los interesados por la Guerra Civil, un inventario de las orientaciones más importantes por las cuales se guían en la actualidad los historiadores españoles. A la vista de lo que siguen escribiendo algunos por ahí fuera, esta segunda función no debería, en mi opinión, desdeñarse.

Es obvio que en cada país las circunstancias del presente, los apremios comerciales, las querellas intelectuales e ideológicas y la dinámica interna propia a la investigación de los autores especializados explican ciertas orientaciones de la publicística. No es nada extraño que, por ejemplo, en muchos países se haga hincapié en las relaciones bilaterales con la España de la Guerra Civil. Los historiadores españoles deberíamos regocijarnos de ese interés que testimonia de la proyección y fuerza imantadora de unos años en los que la hora de España, por primera vez en más de un siglo, coincidió con la hora del mundo. Solo, incidentalmente, para pasar a convertirse en la de un pequeño país en su rincón, excluido de las corrientes que reformularon la Europa occidental a partir de 1945.

Ello no obstante, no deja de ser chocante que en ciertas literaturas, ya sean próximas (como la británica o la francesa) o en las de los otrora llamados países del Este, se encuentren todavía afirmaciones que revelan bien sea prejuicios inconfesables de naturaleza ideológica o propagandística o simplemente desconocimiento de los análisis por medio de los cuales los historiadores españoles y extranjeros más involucrados hemos ido encontrando respuestas a los problemas que de siempre han gravitado sobre la interpretación de aquellos años decisivos, ciertamente para España pero también para Europa.

Hoy se afirma comúnmente que ya existen en torno a 20.000 títulos sobre la Guerra Civil. El número aumentaría de forma significativa si a ellos se añade la producción en términos de artículos, aunque solo sean los aparecidos en revistas profesionales y científicas. Mal que pese a muchos, el conflicto sigue siendo percibido ampliamente como lo que fue en realidad: un tajo sangriento en la evolución histórica española en sus diversas facetas (políticas, sociales, económicas, culturales). España tenía un determinado perfil antes de la guerra. El resultado lo trastocó completamente y, lo que es más, lo mantuvo durante los siguientes treinta y seis años de implacable dictadura franquista.

Que los historiadores españoles se centren en el período de la guerra no tiene nada de extraño. No es, como han dicho algunos, dar pruebas de ombliguismo o de cerrar los ojos a los procesos que afectaron a numerosos países como consecuencia del estallido de la guerra europea y, más tarde, mundial. La española fue, en numerosos aspectos, el preludio a la gran confrontación sistémica contra el fascismo. Siempre tuvo un carácter ideológico, cargado de significado y de simbolismo. Pero es que, además, la llamada Guerra Civil nunca fue exclusivamente

española. Hay autores que prefieren hablar de «guerra de España», caracterización que tiene ventajas e inconvenientes pero que aquí no he retenido por diversas razones que no es el caso exponer. Es obvio que conllevó una vertiente internacional absolutamente básica y fundamental sobre cuyo conocimiento se ha avanzado considerablemente a lo largo de los últimos años. Como es sabido, determinó en gran medida su erupción, su desarrollo y su desenlace.

Ha sido tradicional en la bibliografía destacar que la «internacionalización» del conflicto se puso de manifiesto desde fecha muy temprana. Quien esto escribe ha señalado durante muchos años, al igual que otros autores, que dicho proceso casi fue concomitante con la sublevación militar misma. Error. Una parte de ese giro, con la intervención de una de las potencias nazi-fascistas y la retracción de las democracias, empezó a gestarse mucho antes. Personalmente he destacado que el motor a la postre fundamental fueron los denodados esfuerzos de los conspiradores monárquicos y calvosotelistas que consiguieron contratar material de guerra moderno italiano y que empezaron a negociar bastante antes del golpe. No precisamente para garantizar su triunfo sino de cara a la posibilidad de una guerra en toda regla que ya encaraban con sus abominables consecuencias. Eso sí, la estimaban corta. *La responsabilidad por desatar la hecatombe recae, hoy, a tenor de la evidencia primaria relevante de época en ciertos círculos. No fueron precisamente los republicanos.* No es hacer historia contrafactual pensar que, de haber estallado el golpe, como se tenía pensado, en abril de 1936 la constelación de factores necesarios (de tipo interno y de índole eminentemente estructural) hubieran llevado a otros resultados ya que dichos factores no determinaban, de por sí y en sí, la suficiencia.

Tampoco extrañará que ambos aspectos, el militar y el internacional, figuren a la cabeza de los 33 capítulos. Habrá sin duda autores que discrepen de esta preferencia. En mi opinión, están errados. La Guerra Civil fue ante todo y sobre todo un conflicto armado, resuelto por la fuerza. Por muchos que sean los ángulos analíticos o metodológicos desde los cuales quiera considerársela, es imposible obviar tal constatación. Por ello la literatura de índole militar recibe el lugar de honor con un trabajo específico cuyo autor ha identificado, para el período que abarcan los términos de referencia, nada menos que 435 títulos. Esto significa que las dimensiones bélicas no han quedado olvidadas, en contra de lo que a primera vista pudiera parecer. Naturalmente habría sido imposible detallar tal número de títulos y la selección ha de entenderse como un intento de poner de relieve lo que el autor considera la *crème de la crème*. Obviamente, lo que hoy se entiende como historia militar es muy diferente de los conceptos tradicionales. En España no estamos tan atrasados, si es cierto lo que afirma el profesor Borja de Riquer sobre los cambios en la historiografía con respecto al primer conflicto mundial. Se empezó por las campañas y se ha llegado a estudios culturales de la guerra, a la irrupción del efecto de los combates en la retaguardia, a la sociología y sicología de los combatientes. Por ejemplo, algunos de los trabajos del profesor Xosé Manoel Núñez-Seixas son reveladores. Será imposible, desde luego, pretender llegar

a cotas tan ambiciosas las que ha alcanzado, para el caso alemán y la *Wehrmacht*, Felix Römer con un texto absolutamente fundamental. La base primaria no parece que pueda dar para ello.

En cualquier caso, la Guerra Civil, «internacionalizada desde antes del golpe», se convirtió precisamente en conflicto armado de larga duración en función de un segundo factor: el contexto. Hoy algún autor se permite enfatizar hasta límites insospechados la puesta en tensión de los respectivos recursos internos como la clave de bóveda que abrió las puertas de la victoria o que condujo a la derrota. Discrepo de tal caracterización. De no haber contado los sublevados (en principio antes del golpe) con la promesa de la ayuda italiana, rápidamente materializada, y con el apoyo nazi (a pesar de que todos sus intentos por obtenerlos previamente se habían saldado con un fracaso) y de no haberse echado atrás las democracias en la venta de armas y en el soporte político y diplomático al gobierno legítimo, la evolución habría sido diferente. No olvidemos que un sector de la trama civil de los conspiradores habían ya echado los tejos para «intoxicar» a la diplomacia británica. El apoyo político, diplomático, material, financiero y armamentístico de las potencias fascistas en el verano de 1936 fue, simplemente, vital. Como ya vio Azaña certeramente en septiembre, con la inacción de Francia la República había perdido la guerra salvo que cambiaran las circunstancias. No cambiaron. El efecto de no disponer de abundantes latas de sardinas no admite comparación con la inhibición y el terror que desataban los bombardeos sistemáticos y terroristas de los aviones fascistas o las acometidas de los Messerschmitt 109 Bf.

En consonancia con dicho carácter de conflicto armado se ha abordado seguidamente la literatura en razón de los espacios geográficos, aunque también abarque aspectos no militares, en las dos partes del territorio en las cuales se aplicaron sendos Estatutos de Autonomía como fueron Cataluña y el País Vasco. Si bien las operaciones militares no fueron tan intensas en ellos (salvo en momentos determinados) como en otros frentes, la interacción con las variables políticas, ideológicas y culturales ha inducido a ubicar esta parte de la literatura bajo un criterio esencialmente espacial. Algo también discutible, pero de alguna manera inevitable.

La intrusión del contexto internacional transformó radicalmente los vectores que actuaron sobre el nuevo teatro de operaciones que surgió en la península. A la ayuda nazi-fascista se contrapuso, algo más tarde, el *élan* de la izquierda internacional. La guerra quedó insertada, indeleble y durablemente, en una confrontación sistémica que afectó a toda Europa e interesó a muchos países extraeuropeos. En el capítulo referido a las Brigadas Internacionales los autores han realizado un esfuerzo ímprobo para dar conocer a los lectores españoles una síntesis de la abundante literatura que en los últimos años ha aparecido. Algo similar, por lo demás, se lleva a cabo en varios capítulos de la literatura extranjera en la que este tema goza, lógicamente, de un atractivo especial. No es de extrañar. Si bien los brigadistas fueron en general encuadrados por los partidos comunistas nacionales, todos ellos fueron voluntarios. Nadie se vio obligado a ir a combatir a un lugar lejano como era la España de la época. Ese *élan* dotó a la aventura espa-

ñola de características especiales y no se encuentra en las formaciones militares fundamentales, alemanas e italianas, que combatieron en el lado de los sublevados. Si acaso, presión o persuasión se aplicaron en el caso soviético pero el contingente de esta nacionalidad fue siempre diminuto y se concentró, fuera de los aviadores (sin los cuales los republicanos no hubieran podido volar los modernos aviones soviéticos), en asesores, traductores, intérpretes y agentes de inteligencia.

Las erupciones violentas, en particular en las retaguardias, tradujeron en condiciones absolutamente excepcionales el efecto de factores estructurales (económicos, políticos, sociales, culturales) que encuadraban desde hacía años la sociedad española y que la corta y multivaria experiencia republicana no había podido ni resolver ni atajar eficazmente. Han transcurrido ya más de treinta años desde que los historiadores españoles empezamos a estudiar, con nuevos ojos, la Guerra Civil. En ciertas dimensiones se hizo tan pronto como se aflojó la censura de la dictadura. El aluvión de publicaciones, buenas y malas, en los años de la Transición fue tomando carrerilla. Los cambios de paradigmas desde los cuales se interpreta el pasado han alentado un proceso de modificación de las perspectivas aplicables, y aplicadas, a las masas ingentes de documentación que poco a poco han salido a la luz en los archivos españoles y extranjeros, a medida que expiraban los plazos de cierre.

Así han surgido campos que en un principio no se trillaron. Ejemplos son las vertientes social, local y la de género. No tardó, de la mano de algunos innovadores, en plantearse la dimensión menos documentada pero también la más sensible: la de la violencia, no tanto la del frente, sino la más vergonzosa, la de las retaguardias, que de siempre los vencedores estigmatizaron para el lado de los vencidos como el «terror rojo». Desde la mitad de los ochenta se abrieron las compuertas y a partir del cambio de siglo el aluvión de publicaciones en este ámbito ha sido imparable. En los momentos actuales cabe decir que en esta dimensión, siempre postergada por los autores neofranquistas en el caso de los sublevados, es en la que en los últimos diez o doce años más se ha progresado hasta alcanzar límites insospechados anteriormente. Hoy apuntan nuevas dimensiones: culturales, psicosociales, de comportamientos grupales.

En la presente bibliografía la temática de la violencia aflora en varios capítulos. En mi opinión, y no soy un experto en ella, constituye el área más vigorosa de la reciente historiografía. Hoy ya podemos hablar de un «holocausto» español, como ha hecho Paul Preston, o de la necesidad de situar la piel de toro entre las «tierras de sangre» europeas a la que no llegó la mirada escrutadora de Tim Snyder y, en general, fuera de nuestro país y de algunos historiadores extranjeros no se le haya prestado la menor atención. Franco sigue tocado por la varita mágica de la creencia de que no fue un dictador sanguinario cuando en realidad superó, por lo menos, a Mussolini. Sin duda, aquella evolución, como todas las rupturas historiográficas, ha suscitado debeladores. Se ha prestado particular atención a las discusiones sobre memoria histórica, algunas de las cuales han presentado agrios caracteres. Las síntesis correspondientes están centradas en un capítulo en este número pero, naturalmente, también afloran en otros. No ha sido posible tener

en cuenta las publicaciones que continúan, afortunadamente, echando luz sobre este campo, uno de los más distorsionados, si no el que más, por la historiografía neofranquista. Solo puedo mencionar brevemente, en estas líneas, la importancia y significación de la reciente obra de Francisco Moreno Gómez, *La victoria sangrienta, 1939-1945*, que culmina toda una vida dedicada al estudio de la represión en la provincia de Córdoba y que ha ido progresando sistemáticamente hasta alcanzar dimensiones estatales. Siempre, todo hay que decir, ignorada por historiadores incapaces de rebatir su glosa e interpretación de una inmensa cantera de informaciones empíricas. Estoy conmovido por su descubrimiento de que en varias prisiones, en 1941, la ración calórica que se suministraba oficialmente a los reclusos era de 800 calorías diarias pero que, con frecuencia, bajaba. Dejo al mejor conocimiento científico de muchos de los lectores la interpretación de lo que ello significa. Yo me he limitado a buscar en Internet datos sobre la ración calórica suministrada por los alemanes a los presos de Auschwitz-Birkenau: oscilaba entre 1700 y 1300 calorías diarias según que hicieran fuertes trabajos físicos o no. Que las condiciones alimenticias fuesen en Córdoba peores que en el campo emblemático de la *Sboab* es algo repugnante. Vamos a ver, no obstante, cuánto tiempo necesitan los historiadores extranjeros (y pienso en algunos norteamericanos en particular) que cantan loas al franquismo para recoger, interpretar y, si les es posible, mejorar los resultados de este tipo de investigaciones².

De notar es que temáticas tradicionalmente olvidadas, como son la económica y financiera, han experimentado un resurgimiento espectacular en los últimos años, aunque nada de ello se haya registrado todavía en la literatura extranjera, aparte de algunas constataciones elementales. Por lo demás se han abordado temáticas nuevas. Destaca un trabajo exploratorio sobre la Guerra Civil en el espacio cibernético. O aspectos de tono simbólico. No se ha dejado de considerar el impacto de la literatura memorial o testimonial.

El problema de la ubicación relativa de las diversas contribuciones ha planteado no pocos problemas. De entrada he descartado la cómoda solución de utilizar el socorrido recurso de seguir el orden alfabético de los autores y preferido aplicar un esquema que revela una cierta concepción de la guerra y que es necesario hacer explícito. Ello no significa anteponer unas dimensiones a otras en abstracto. La literatura aborda un tema concreto, en un tiempo y en un contexto también concretos. La evolución del conflicto obedeció a ciertos parámetros de grado o de

2. Mientras tanto podrían meditar en las implicaciones de la «ración» de la época: matas de coliflor (o nabos forrajeros) hervidos con agua y tacos de grasa de la que se utilizaban para engrasar los ejes de las carretas. Después se emplearon habas y zanahorias negras. Los directores de la prisión fueron Enrique Díaz de Lemaire y Juan José Escobar Sánchez. De subdirector estaba un tal Ramón García Lavella. De la sección de mujeres se ocupaba Rafael Herreros, ayudado por una guardiana tipo nazi. El médico era Celso Ortiz Megías. El capellán un jesuita, el Padre García. El párroco de la Iglesia de El Salvador, José Torres Molina, se dejaba ver con frecuencia por la prisión. Nombres para la historia de la infamia franquista. ¿Quién los recuerda hoy?

importancia diferentes para la victoria o para la derrota. Los he identificado en varios de mis escritos y sería absurdo que renunciara aquí a utilizarlos.

En consecuencia, la bibliografía se inicia con una reflexión sobre la imagen de la Guerra Civil en los libros de la ESO, es decir, los que los niños españoles suelen estudiar antes de llegar al bachillerato. No cabe subestimar su importancia. Ahora se cumplen 75 años desde la terminación del conflicto bélico (lo que, en parte, explica este número monográfico). Revela mucho sobre la sociedad en que vivimos la forma en que se transmiten contenidos sobre la misma a las nuevas generaciones. Un experto en este tema, y de gran experiencia por su actividad durante largos años como profesor de Secundaria, Fernando Hernández Sánchez, ha asumido la responsabilidad de resumirla brevemente. Sus comentarios son profundamente tranquilizadores. *¿A esto hemos llegado tras algo más de treinta años de democracia y sin censura política o ideológica?* Personalmente, y no me duelen las palabras, lo considero una vergüenza inaceptable, impensable en cualquier otro país de la Europa occidental. El ejemplo reciente de una prestigiosa editorial, especializada en libros de enseñanza, «edulcorando» el final de los dos mayores poetas del siglo xx español, Federico García Lorca («murió cerca de su pueblo») y Antonio Machado («se fue a Francia con su familia»), es como para sacar los colores. Solo la reacción en las redes sociales llevó a los responsables a retirar el libro que ya había tenido gran difusión en la enseñanza primaria, la base de toda la educación posterior. Las «explicaciones» que dio son como para echarse a llorar.

Todos quienes hemos enseñado historia política española tenemos ejemplos egregios de ignorancia en nuestros alumnos. A una de las colaboradoras de este número uno de los suyos le preguntó muy serio, este curso recién terminado, si era cierto que el diseño del edificio de los Nuevos Ministerios en Madrid (una construcción de los años republicanos) se había hecho de acuerdo con las instrucciones del ministro de Obras Públicas, socialista, de la época, Indalecio Prieto, para que desde el aire pudiera verse en los tejados una reproducción de la hoz y el martillo. Al parecer, la historieta circula por ciertos sectores de Internet.

Que ejemplos tales puedan reseñarse hoy, en 2014, da una idea, probablemente débil, del fallo en el que el sistema educativo español ha incurrido al explicar a quienes por él transitan los elementos fundamentales de la historia contemporánea de España.

Continúa la bibliografía con una presentación de Ricardo Robledo, catedrático jubilado de la Universidad de Salamanca, sobre el reciente *revival* académico de una vieja corriente en torno a la República como el régimen que en último término llevó a España al conflicto armado de la mano de las izquierdas. Cierto que de forma no inexorable (lo cual en sí ya es un cierto avance como mera enunciación) pero se trata de una orientación volcada en la ilegitimación si no de la República *in toto* sí de una República excluyente (término utilizado con un claro tono tautomárgico) y «dominada» por la izquierda. Solo por la izquierda, pues la derecha no parece, en tal visión, que tuviera tan execrables apetencias. Que para ello haya que seleccionar «evidencias», abroquelarse en un enfoque e ignorar (sobre todo

ignorar) masas de literatura, pues ¡se hace! La apuesta bien lo vale en términos de reconocimiento ideológico y crematístico, ya que el académico parece un tanto magro por mucho que se autoproclame como visión *científica*.

En lo que a la guerra en sí se refiere se comienza por aplicar el viejo adagio de que *war is war is war is war*. De aquí los capítulos de Fernando Puell, José Luis Martín Ramos, Francisco Vargas y Encarnación Barranquero. Son heterogéneos. Fernando Puell, que reúne la doble condición militar y académica con su actividad universitaria, resalta las dimensiones más propiamente militares del conflicto y las innovaciones producidas en el lapso temporal contemplado en esta bibliografía. Han quedado atrás los esquemas habituales de la historiografía militar generados durante la dictadura franquista y se han incorporado enfoques innovadores, reflejando la influencia de la historiografía extranjera. Temas que habían sido tabú hasta fecha reciente (los servicios de inteligencia, el reclutamiento) han encontrado entrada, a veces espectacularmente, en la reciente historiografía. El segundo es, en puridad, una visión del conflicto en Cataluña elaborado por la historiografía predominante catalana de los últimos años. El autor, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, pone de relieve las insuficiencias y sesgos de la misma. Apenas sí tienen cabida en ella los análisis de la guerra como fenómeno militar y sí predomina una literatura, frecuentemente sectaria o apologética, que tiende a detenerse en los sucesos de mayo de 1937, como si para Cataluña la guerra terminase ahí. Su reflexión sobre la obra de historiadores catalanes en torno a la «revolución social», el papel de las fuerzas político-sociales, la violencia y los esfuerzos por defender una «autonomía» arrancada en las condiciones especiales de la guerra deberían llamar la atención de muchos historiadores, sobre todo extranjeros, que siguen ignorando la compleja realidad catalana y los múltiples mitos que continúan impidiendo, a veces con groseras falsificaciones, comprender hechos históricos hoy debidamente contrastados y documentados.

El siguiente capítulo aborda la guerra en Euskadi. La bibliografía elaborada por autores generalmente vascos es muy extensa aunque adolece de la preeminencia dada a ciertas orientaciones, en detrimento de otras, y de la relativa carencia de obras de síntesis. Francisco Vargas ha escudriñado masas de títulos para hacer una selección en la que se agrupan diversas temáticas, todas unidas por el nexo geográfico. Se han descartado muchos otros y no se ha penetrado más profundamente en la producción en euskera, que lamentablemente no es un idioma demasiado extendido fuera del espacio vasco. Aun así, Vargas ha ofrecido una selección en este idioma. Confío en que los no expertos en los avatares vascos durante la Guerra Civil y la posguerra, con la represión consiguiente, encuentren en el trabajo de Vargas una introducción utilísima a lo que ha ido apareciendo en este tema a lo largo de los últimos años.

De los grandes espacios pasamos a la historia local, tan denigrada por algún eminente historiador norteamericano, como si en Estados Unidos no existiera una superfloración de tal enfoque, también aplicado a su propia Guerra Civil del XIX. O como si fuese poco menos que una aberración metodológica querer conocer el pa-

sado a nivel de pequeños colectivos e intentar restablecer la verdad de la represión en los años oscuros. Una reconocida experta, Encarnación Barranquero, aborda los problemas metodológicos y epistemológicos más importantes en el desarrollo de esta perspectiva, que también aparece brevemente en los dos capítulos anteriores y en alguno otro ulterior. Su valoración, en mi opinión irreprochable, es que constituye una aportación importante que no solo desvela el flujo y consecuencias de la guerra en espacios reducidos, sino que su adecuada consideración permite contrastar afirmaciones generales y contribuir a corregir y mejorar estas, con el imprescindible soporte empírico. Las acciones militares son solo un componente en tal enfoque. Mayor atención han despertado otras problemáticas, entre las cuales la de la represión y la aplicación de la violencia no son las menos importantes.

Del vector internacional general se ocupa David Jorge. Hoy está, efectivamente, mucho más claro que antes hasta qué punto la interacción con la evolución interna fue determinante para el resultado de la guerra. En este ámbito Jorge conjuga los resultados de la investigación española con la de autores extranjeros que han arrojado luz sobre aspectos que o bien se desconocían o han sido sistemáticamente desfigurados en la literatura, tanto pro-franquista como pro-republicana, no en vano tienen que ver con el papel atribuido a la Unión Soviética. Silencia Jorge, eso sí, sus propias aportaciones en su tesis doctoral que, cuando aparezca, levantará el velo sobre algunos de los aspectos más debatidos de la política exterior republicana. Una de las más controvertidas manifestaciones de este vector internacional fue la aportación de las Brigadas Internacionales, florón de una gran parte de la literatura extranjera y siempre demonizada por la pro-franquista, que olvida convenientemente las inmensas contribuciones de las potencias del Eje. Solo hay que recordar las aberraciones del coronel José Manuel Martínez Bande, del Servicio Histórico Militar. Manuel Requena y M. Lourdes Prades son reconocidos expertos y han sintetizado las manifestaciones más importantes de un chorro prácticamente ininterrumpido. Su visión, española, complementa las referencias que los historiadores extranjeros que participan en este volumen hacen a su vez de la literatura aparecida en sus países de origen. A la vista de la abrumadora literatura existente no deja de sorprender la persistencia de algunos mitos entrañables para los autores pro-franquistas sobre temas tan obvios como las fechas de su creación, composición, número y contribución al esfuerzo bélico. Pero más aun sorprende que algún autor recientemente haya comparado con los yihadistas actuales a los miembros de las Brigadas Internacionales, cuales súcubos al servicio de los presuntamente malvados proyectos y planes de Stalin, suponemos que contra España, siguiendo en la consagrada tradición del coronel Martínez Bande, o del general Casas de la Vega, o del incomparable Ricardo de la Cierva o del eminente «intercontextualizador» César Vidal (Skoutelsky utiliza, para calificarle, un adjetivo algo más duro y, sin duda, más ajustado).

No es ser materialista (y he de confesar que lo soy un tanto: ¿quién va a negar la influencia del poder económico en el político en estos tiempos que corren?) destacar la influencia del factor económico en los resultados de la guerra. Tradi-

cionalmente este ha sido un campo propicio a deformaciones de todo tipo y uno en el que la historiografía extranjera se ha mostrado poco innovadora. El elemento limitativo fue siempre la financiación exterior y la movilización de aquellos recursos que no existían en España. Sobre todo ello hoy se conoce mucho más que hasta hace poco años. Gracias al crédito de las potencias del Eje y a la inmensa ayuda financiera de Juan March, fue posible para Franco superar fácilmente un estrangulamiento que, de otra manera, hubiese provocado una evolución muy diferente del conflicto. La discusión hoy se centra sobre la importancia y significación relativas de la movilización de los recursos internos. Carlos Barciela y María Inmaculada López Ortiz, catedráticos de Historia Económica de la Universidad de Alicante, rastrean la abundante literatura aparecida en el período de referencia. He aquí un campo en el que bien cabe afirmar que los investigadores españoles han cumplido su deber.

La movilización de recursos materiales fue a la par con la de recursos ideológicos, terreno siempre mucho más resbaladizo. Francisco Sevillano es muy conocido por sus estudios sobre la construcción de símbolos e imágenes que se lanzaron a la gresca como apoyo identitario y para sostener la moral y objetivos de los combatientes. Su trabajo se centra más bien en la dinámica propia del bando franquista, el vencedor, y la construcción de una imagen *ad hoc* del Caudillo, profundamente desfigurada y que continúa teniendo reflejo en un sector de la opinión pública y de la literatura que la nutre en el mismo sentido. Es lógica su preferencia pues lo que tuvo continuidad en España fueron la simbología y el culto de la victoria franquistas. A ello se añade la movilización católica, que respondió a múltiples factores, tal y como analiza José Manuel Cuenca Toribio, uno de los grandes conocedores del tema. En su trabajo glosa la importancia del ímprobo esfuerzo que ha supuesto organizar para publicación una parte sustancial del inmenso archivo del cardenal Isidro Gomá, primado de España durante la Guerra Civil, aun lamentando que los editores no lo hayan explorado para el público hasta los años inmediatos de la posguerra. No podrá escribirse sobre la Iglesia y la guerra sin acudir a esta inmensa labor documental. Aun así, todavía quedan por explorar adecuadamente los fondos del archivo secreto del Vaticano, que ya han empezado a explotar con gran éxito especialistas sobre la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado italiano, como David I. Kertzer. Si en este caso han salido a la luz numerosos conejos de la chistera, no hay razón para que no ocurra algo parecido en el español.

El conflicto tuvo inmensas consecuencias. Ante todo, y como ya he señalado, la violencia, a la que responden los capítulos de Gutmaro Gómez Bravo/Alejandro Pérez Olivares y, en parte, el de Javier García Fernández. De notar es que este hace hincapié sobre lo mucho que todavía queda por investigar en una serie de dimensiones absolutamente básicas. La literatura sobre la violencia constituye hoy, *pacem* Payne y acólitos, el más vibrante capítulo de la bibliografía en torno a la Guerra Civil. Después de cerrar los artículos se han publicado obras como las dirigidas por Perry Anderson y Miguel Ángel del Arco y continuamos a la espera de la ya próxi-

ma investigación de José Luis Ledesma sobre el «terror republicano» en la segunda mitad de 1936. Confiamos que sitúe la problemática en unas coordenadas muy diferentes a las que no tienen acostumbrados un par de historiadores extranjeros.

Sobre los enconados debates memoriales nos ilustran Ángel Luis López Villaverde y Pilar Domínguez Prats, esta última a través de las obras de memorias. La guerra provocó igualmente una evolución dispar en el plano político, jurídico e institucional. En un largo artículo, justificado por la novedad de la tesis y la parvedad de literatura globalizante, Javier García Fernández ha realizado, a modo de inventario, una síntesis de lo publicado en una amplia gama de sectores interconectados. Igualmente se produjeron profundos efectos en las retaguardias, hoy objeto de estudio por los más recientes autores (Miguel Íñiguez Campos). También se aborda la variable de género, que apenas sí existía hace unos años (Ana Martínez Rus) al igual que el impacto en la novelística (Fernando Larraz). Como colofón, y en uno de los artículos más innovadores, como es el reflejo de la guerra en el espacio cibernético, aparecen Matilde Eiroa y su equipo.

Con esto termina la bibliografía española. Lamento que premuras, circunstancias y alguna que otra baja no hayan permitido abordar otros campos temáticos. No ha sido por falta de esfuerzos. Aun así, los trabajos en ella recogidos dan cuenta de la variedad y riqueza de los títulos aparecidos en los últimos seis años. No podría afirmarse que los historiadores españoles hemos estado cruzados de brazos. Que quedan lagunas por rellenar es obvio. Que no todos los fondos han sido explorados no es menos cierto. Que nuevos enfoques analíticos arrojarán nuevos resultados es indudable. Con razón se ha dicho que escribir en historia es un tejer y destejer continuo.

Tras la bibliografía española este número abre la puerta de par en par a la extranjera. Aquí se ha optado por ordenarla según la significación relativa de las ayudas internacionales. Esto, inevitablemente, introduce un sesgo subjetivo. Si me he decidido a aplicarlo es porque creo haber podido demostrar en mi último libro (*Las armas y el oro*) que, combinando criterios cuantitativos y *cualitativos*, cabe establecer una cierta prelación por razón de las ayudas para ayudar a la victoria de los sublevados: el Tercer Reich, la Italia fascista, el Portugal salazarista. Un historiador hispano-alemán (Carlos Collado Seidel) y otro italiano (Marco Puppini) amén de un gallego (Alberto Pena Rodríguez) las presentan. Frente a la riqueza de la primera (y también a la espera de algunas obras ya en bastidor) las otras dos son más restringidas, pero no por ello menos notables. Situamos a continuación la literatura británica. Se trata sin duda de una apuesta discutible. Sin embargo, el Reino Unido fue el genio malo de la República y, en consecuencia, contribuyó objetivamente al triunfo de Franco. La ha desarrollado un joven historiador español afincado en Inglaterra, Francisco Romero Salvadó, que ofrece una visión general de lo más granado de la misma. Aquí, afortunadamente, también entramos en otro terreno gracias a la influencia de Paul Preston.

Por el lado republicano las ayudas más importantes fueron las de la Unión Soviética, México y, hasta cierto punto, Francia. La bibliografía rusa corre a cargo de

un joven historiador, Ígor Médnikov. Son de notar en su trabajo las consecuencias de la lenta aparición de un cambio en el paradigma interpretativo tras el colapso de la Unión Soviética, pero que ya se había iniciado en años anteriores gracias a las aportaciones de la hispanista Svetlana Pozhárskaya. De la mexicana se ocupa Jorge de Hoyos. No es demasiado conocida en España, sobre todo en lo que se refiere a la actuación política y diplomática de la república azteca. Tras estos capítulos figura la bibliografía francesa, que sintetiza un catedrático de la Sorbonne recientemente jubilado, Jean-Marc Delaunay. Su panorámica es muy completa, desde obras generales hasta cómics. Me ha llamado particularmente la atención, y espero que también se la llame al lector, la permanencia de estereotipos, mitos al parecer indestructibles, y la atención que algún conocido autor francés presta a las corrientes más rancias de la literatura española. Se ve que aparte de la barrera física subsiste todavía para algunos más allá de los Pirineos una insuperable barrera ideológica o mental. La literatura norteamericana, en mi modesta opinión hoy bastante menos interesante, la ha abordado Francisco Javier Rodríguez Jiménez, recién llegado de una amplia estancia en Estados Unidos. Su artículo, uno de los más largos de este número, se justifica por la necesidad de dar a conocer su tesis a un público no especializado. Por último Morten Heiberg, conocido hispanista danés y experto en Italia y España, presenta la bibliografía de origen nórdico, algo que no es demasiado conocido en España.

Por razones que tienen que ver con el esquema seguido, llega finalmente lo que no dudo en considerar el extremo más novedoso de esta bibliografía: el cambio, ya aflorado en el artículo de Médnikov, que también se constata en la literatura generada en los antiguos países del Este. Salvo error u omisión, es la primera vez que se aborda globalmente esta vertiente en una bibliografía publicada en España. A tenor de la importancia de la intervención relativa de los países respectivos abre la lista la literatura en checo y eslovaco, a cargo de uno de los grandes especialistas del tema, el Dr. Peter Szaraz, ya conocido de los expertos españoles. Le sigue Polonia, una bibliografía en la que me siento particularmente feliz de haber contado con la colaboración de la Dra. Olga Glondys. Estoy profundamente reconocido al profesor Pavlakovic, de la Universidad de Rijeka, por el esfuerzo hecho por proporcionar al lector en español una brillante síntesis de la literatura serbocroata, en particular del período anterior a la desintegración de la antigua Yugoslavia. En el régimen de Tito, los voluntarios yugoslavos en España adquirieron no solo una estatura un tanto mítica sino también puestos elevados en el Gobierno y en la Administración. No es de extrañar que posteriormente recayera sobre ellos el olvido y la distorsión. Gracias al profesor Iván Harsány y a la profesora Anita Zalai, contactados por Matilde Eiroa, se ha allegado una presentación de la literatura en húngaro. Finalmente cierra esta segunda parte la Dra. Luiza Iordache, afincada en Barcelona y ya conocida por sus trabajos sobre los españoles en el Gulag.

He de insistir en que este orden no implica absolutamente ninguna valoración cualitativa o comparativa de los trabajos respectivos. Responde a un criterio que a quien esto escribe le parece lógico pero que para otros puede resultar arbitrario.

Presento de antemano mis excusas pero no ha terminado de convencerme ninguna de las alternativas examinadas.

La más somera lectura de los capítulos de este número de *STUDIA HISTORICA* muestra la profunda renovación que se ha producido en los últimos años en la historiografía española y, en ocasiones, extranjera. Han surgido nuevos problemas, nuevos paradigmas y una nueva problematización de ámbitos que en gran medida se ignoraban o se habían considerado poco menos que cerrados. Pensar hoy que la Guerra Civil pueda abordarse satisfactoriamente con las metodologías en uso en los años sesenta o setenta es mero desvarío. La evolución refleja lo que, en mi entender, siempre ha sido prioritario: la combinación de los instrumentos heurísticos más adecuados, *en función del tema a investigar*, con el descubrimiento de nueva evidencia primaria relevante de época. La pluralidad de metodologías y de planteamientos se encuentra en consonancia con el carácter esencialmente poliédrico de la Guerra Civil: fue una lucha de clases, fue una lucha contra el fascismo, fue una lucha por definir el futuro de España y, en último término, aunque esto siga ocultándose cuidadosamente, fue una lucha para establecer (o rechazar) una dictadura que, si se excluyen los años de la segunda guerra mundial, dejó chiquitas al Tercer Reich y a la Italia mussoliniana.

Si las metodologías han experimentado una renovación y una ampliación me atrevería a señalar una razón subyacente de naturaleza puramente instrumental (otra cosa sería el cambio o modificación de paradigma inherente a toda actividad científica). Me refiero a la continuada apertura en España de archivos centrales, regionales o locales. Se inició poco antes del comienzo de la transición y no me da el menor pudor confesar que quien esto escribe logró entrar como uno de los primeros investigadores, si no el primero, en una amplia gama de archivos de la Administración central: Ministerios de Asuntos Exteriores, Comercio, Hacienda y Presidencia, amén del Banco de España y del Servicio Histórico Militar. Luego fueron recortándose los plazos de consultabilidad y llegó el turno a los archivos militares. Con la democracia ya consolidada la apertura se extendió a prácticamente a la totalidad de los centros administrativos. No sin dificultades y no sin haber constatado que, una casualidad, en los archivos de la Guardia Civil, las Regiones Militares, el Ministerio del Interior y del partido único de denominación kilométrica las fogatas o los destructores de papel habían contribuido a limpiar los aspectos más sucios del que púdicamente solía llamarse «anterior régimen». Con todo, en los archivos abiertos existe material para dar trabajo a varias generaciones de historiadores.

Esto no quiere decir que las posibilidades logísticas de investigar sobre la Guerra Civil y sus consecuencias sean ilimitadas o estén a un nivel comparable con el de los principales países europeos occidentales (y, naturalmente, Estados Unidos) para el período histórico comparable. ¡Qué más quisiéramos los historiadores, españoles y extranjeros, que tener en España un sistema y una legislación equivalentes a la de los archivos nacionales alemanes, británicos o franceses!

No es una fruslería el que todavía queden dimensiones nada desdeñables por explorar. Algo debe haber, por ejemplo, en los archivos del antiguo Alto Estado Ma-

yor, en el que apenas si han puesto el pie los historiadores. O algo deben barruntarse las actuales autoridades del Ministerio de Defensa que se negaron a plantear ante el Consejo de Ministros la desclasificación de los cerca de 10.000 documentos que el equipo socialista anterior había seleccionado por considerar que ya no afectaban a los inmarcesibles secretos de Estado de la defensa y seguridad nacionales. (En el momento de escribir estas líneas circulan rumores de que la desclasificación proseguirá, aunque no se sabe nada de si coincidirá con el proyecto anterior o será más restrictiva). También cuesta trabajo comprender el cerrojo puro y simple dado a los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, trasladados con nocturnidad y alevosía al AGA (la parte remitida al AHN, referente a la documentación histórica hasta 1931 ya es consultable en la calle de Serrano). No se ha hecho nada, hasta el momento de redactar esta presentación, para obviar las dificultades que, cortesía del titular de la cartera, el ministro José Manuel García Margallo, impedirán ojearlos durante todavía no se sabe cuánto tiempo. Sin duda existen argumentos esgrimidos en los pasillos del poder de la alta Administración que explican traslados y demoras (no tanto que los justifiquen) pero las autoridades ni los han dado a conocer ni, mucho menos, han presentado excusas por haber triturado una amplia gama de numerosísimas tesis doctorales, proyectos de investigación, libros y meros ejercicios para saciar la curiosidad del público interesado, reducido una vez más —como en la dictadura— a la mera condición de súbditos. Una muestra, en mi quizá sesgada opinión, de hacia dónde dirige sus tiros el Gobierno en materia de libertad de información, apoyo a la investigación, respeto por los ciudadanos (españoles y extranjeros) y, naturalmente, compromiso con la búsqueda de la verdad.

Por no hablar de la arbitrariedad que ha reinado en el acceso a los archivos regionales y locales. Ahora bien, si la Guerra Civil se hizo —como se afirma habitual y rutinariamente en los círculos de la derecha española— para salvar a la Patria y el franquismo fue meramente un régimen *autoritario* al que el partido en el Gobierno y la Iglesia Católica han sido incapaces de condenar, sin duda por creer en su pureza, ¿qué es lo que pueden temer?

La respuesta es simple. En España no se han ajustado cuentas con el pasado y no existe un interés gubernamental hoy en sentar las bases para que se conozca mejor. Ahora bien, salvo que se proceda a la destrucción sistemática de documentos, quien esto escribe ve mal que los resultados ya arrojados por la historiografía sobre la Guerra Civil sean fácilmente reversibles.

La estrategia para lidiar con aquella posibilidad de mejorar el conocimiento ha estribado, pues, en ocultar lo más posible todos los rasgos «molestos» que puedan continuar poniéndose en el debe de los vencedores (en particular los relacionados con la represión y la violencia) y buscar alternativas:

- La primera consiste en subrayar un mero ejercicio de proyección, caracterizado por el continuado énfasis en el «terror rojo» o, en las posturas más «avanzadas», en lo que Ricardo Robledo ha denominado la «equivolencia», es decir, la de que todo el mundo fue más o menos igualmente culpable de los horrores de la guerra.

- La segunda consiste en, ya lo hemos señalado, atribuir las mayores responsabilidades por la Guerra Civil a la República, «excluyente», «agresiva» y «revolucionaria».

El problema es que para ello hay que cerrar los ojos a la evidencia o forzarla adecuadamente. En realidad, la dirección ya la determinó el «Dictamen sobre la ilegitimidad de los poderes actuantes en 18 de julio de 1936», una de las muchas tropelías que hay que poner en el debe de aquel parangón del «hombre nuevo, fascista y español» que fue Ramón Serrano Suñer, y que no por casualidad atraviesa por un cierto *revival*. Claro que quienes lo han impulsado aplican para ello el mismo cierre de ojos que en el plano general.

Para terminar, desearía renovar, esta vez públicamente, a tod@s l@s colegas y amig@s que han participado en esta aventura mi más sincero agradecimiento por su colaboración. Su trabajo se ha hecho en condiciones difíciles, con escaso tiempo, apremiados por otros requerimientos urgentes. En el caso español (no me atrevo a mencionar a los extranjeros) el Ministerio de Educación (en sus diversas denominaciones), o las autoridades educativas autonómicas, pueden pensar que los profesores en general, y los historiadores en particular, no trabajamos mucho o, incluso, que no servimos para nada. Aunque lo nieguen con la boca pequeña, es sin embargo por sus actos como se les conoce. Los recortes practicados a la investigación, ya sea en ciencias duras, sociales o las humanidades, amenazan a este país con hacerle perder muchos puestos en la comparación internacional. En realidad, el declive ya ha comenzado y será difícil revertirlo.

En pocos años se han perdido bastantes plumas. En la investigación en materia de historia, muchísimas más. Con la manía de actuar como forenses del pasado, los historiadores somos, por definición, gente molesta. Hay muchos que, ciertamente, se sitúan en lugares privilegiados de servicio al poder pero otros muchos, la mayoría, no. Derrumbar mitos y sustituirlos por evidencia crítica debidamente analizada y contextualizada, con arreglo a paradigmas científicos en proceso de renovación y cambio, es, en España, algo que no gusta.

A pesar de todas sus deficiencias o carencias, que las tiene y soy el primero en hacer autocrítica por ellas, confío en que la presente bibliografía sirva para abrir los ojos al lector, profesional o no de la historia, acerca de las direcciones y temas por los que se orienta hoy la literatura seria. También he de expresar mi esperanza de que en un futuro menos turbio que el presente, quizá sirva para que las corrientes renovadoras que en ella se han detectado terminen encontrando su camino hacia los libros de texto que lean las próximas generaciones. A no ser que las autoridades y la maquinaria educativas sigan, erre que erre, persistiendo en querer hacer de los futuros ciudadanos avezados «emprendedores» (en el mejor de los casos), ideológicamente «neutralizados». ¡Pues no!

Bruselas, mayo de 2014

HISTORIA CIENTÍFICA VS. HISTORIA DE COMBATE EN LA ANTESALA DE LA GUERRA CIVIL¹

Scientific history vs commitment history in the runup to the Civil War

Ricardo ROBLEDO
Universidad de Salamanca
rrobledo@usal.es

Fecha recepción: 07/02/2014; Revisión: 12/04/2014; Aceptación: 22/04/2014
BIBLID [0213-2087 (2014) 32; 75-94]

RESUMEN: La «revisión» de la Segunda República se ha arropado en los últimos años con el calificativo de *científica*. Su canon se expone en el «Decálogo del historiador revisionista». No se definen los parámetros de la autoproclamada ciencia salvo que se entienda por tal el contraste con la «ideología» que es con la que se bautiza a la «historia de combate». Esta sería la historia tradicional, preocupada por explicar las condiciones materiales o la coyuntura internacional en vez de fijarse en el discurso político o el papel de los líderes. El objetivo principal de los nuevos «revisionistas» es la desmitificación del periodo republicano situándose en una supuesta «tercera vía» a salvo de los partidistas de izquierda y derecha. En este capítulo se analiza la pretendida objetividad de la historia «revisionista» y la consistencia que tuvieron las políticas de *exclusión* atribuidas a republicanos y socialistas.

1. Estas páginas avanzan un amplio estudio dentro del libro coordinado por C. FORCADELL e I. PEIRÓ, *El pasado en construcción: Revisiones de la historia y revisionismos históricos en la historiografía contemporánea* cuya aparición está prevista en los próximos meses. He mantenido un pequeño debate con F. del Rey Reguillo a través de la reseña, réplica y contrarréplica aparecidas en *Historia Agraria* n° 53, Abril 2011, pp. 215-221, y n° 54, Agosto 2011, pp. 239-246. Un breve apunte lo publiqué en *L'Avenç*, n° 399 (2014), pp. 6-7: «Entorn del revisionisme sobre la Segona República». Agradezco a Ángel Viñas sus comentarios.

Palabras claves: Guerra Civil Española, II República, Revisionismo histórico, Ideología, Historia, Metodología.

ABSTRACT: Historical «revisionists» of the Second Spanish Republic (1931-1939) have in recent years defined themselves as «scientific». Their main ideas are outlined in the «Decalogue of the revisionist historian». The parameters of that self-proclaimed «science» remain undefined, unless they are understood as a way of distinguishing themselves from «ideology», with which they define «commitment history». The latter would be the «traditional» historiographical approach, concerned with the explanation of material conditions or the international context, rather than focusing on political discourse or the role played by leaders. The main goal of these new «revisionists» is to demystify the Republican era by placing themselves in an alleged «third position», free from partisan influence of the left or the right. This chapter focuses on the supposed impartiality of «revisionist» historians and on the consistency of the policies of exclusion attributed to Republicans and Socialists.

Keywords: Spanish Civil War, Spanish Republic, historical «revisionism», ideology, history, methodology.

Aunque el franquismo no puso conscientemente las bases de la democracia, su evolución interna, sus políticas e incluso su legislación, amén del desarrollo económico del país, propiciaron cambios que resultarían decisivos durante la transición

Manuel ÁLVAREZ TARDÍO, 2001

Las obras de Moa pueden resultar polémicas, pero no execrables

Luis ARRANZ, 2005

Probablemente los mejores trabajos sobre ese periodo [del Frente Popular] sean los últimos capítulos de las obras regionales de José Manuel Macarro Vera y Fernando del Rey

Stanley G. PAYNE, 2013

Para numerosos historiadores, en especial extranjeros, la etapa republicana y la Guerra Civil forman un *continuum* indestructible. En la reciente historiografía española esta tesis, que fue uno de los mitos fundamentales del canon franquista, ya no disfruta de la aceptación de que había gozado anteriormente. Incluso autores que no se reclaman de dicho canon no tienen hoy ambages en afirmar que la Guerra Civil no estaba predeterminada. Si bien hay que saludar este reconocimiento un tanto tardío, para ciertos historiadores académicos aquel mito ha mutado. Se mantiene más o menos incólume el de que la etapa republicana fue un desastre que abrió las puertas a la confrontación que devino en Guerra Civil. El resultado viene a ser prácticamente el mismo. En un análisis de la bibliografía reciente, en España y fuera de ella, sobre la Guerra Civil creo que quedaría un hueco serio de

no abordar críticamente los títulos que, en mi opinión, son los más importantes que han aparecido al respecto en los últimos años sin eludir en la crítica los condicionantes extra-académicos del relato histórico. Este artículo tiene, pues, una clara tendencia selectiva. La literatura reciente sobre la República requeriría, de por sí, una síntesis bibliográfica que desvirtuaría este número de *STUDIA HISTORICA*.

1. «NUEVOS» HISTORIADORES

En los últimos años, menos de una década, ha ido cogiendo fuerza una corriente neo o post revisionista, a la que Malefakis auguró un poderoso influjo pese a su carácter moderado y difuso². Si etiquetar cualquier corriente se presta a malentendidos, estos se incrementan con un término tan «camaleónico» como el de «revisionismo» con significaciones dispares, contradictorias y siempre polémicas³. No podemos detenernos en hacer precisiones. El calificativo de revisionista (con o sin prefijos) no tiene por mi parte ningún significado peyorativo. Dado que los libros revisionistas reseñados por sus colegas son calificados de libros «científicos» y «rigurosos», podríamos llamar también a sus autores «historiadores científicos»; los otros ya han sido bautizados como «historiadores militantes». Tanto unos como otros han analizado las tensiones del periodo republicano si bien corresponde al principal inspirador de la corriente revisionista, F. del Rey, la formulación de la pregunta clave que se han hecho estudiosos europeos en otro contexto: ¿qué pasó para que vecinos de toda la vida se convirtieran en enemigos irreconciliables durante la Segunda República?

Contestar a este interrogante es el propósito de varios libros (uno de ellos aparecido simultáneamente en inglés) publicados en los últimos años⁴. No incluiremos

2. *El País*, 13 de junio de 2011. De forma para mí sorprendente, menos de dos años después publica «Alguna bibliografía reciente sobre la Guerra Civil española», *Revista de Occidente*, n.º 382, 2013, ejemplo de acrobacia historiográfica queriendo quedar bien tanto con el *rojo* Preston como con el *azul* Moa.

3. TRAVERSO, E.: *Els usos del passat. Història, memòria, política*. Universitat de València, 2006, p. 145.

4. ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*. Prólogo de Rafael Arias-Salgado. Madrid, Gota a Gota, 2005. REY REGUILLO, F. del: *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2008. ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA GARCÍA, R.: *El precio de la exclusión. La política durante la Segunda República*. Madrid, Encuentro, 2010. REY REGUILLO, F. del (dir.): *Palabras como puños: la intransigencia política en la Segunda República Española*. Madrid, Tecnos, 2011. ÁLVAREZ TARDÍO, M. y REY REGUILLO, F. del (eds.): *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos*. Barcelona: RBA, 2012. (*The Spanish Second Republic Revisited: From Democratic Hopes to Civil War (1931-1936)*). Brighton, Sussex Academic Press, 2011. REY REGUILLO, F. del (dir.): *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*. Dossier en *Ayer*, 88, (4), 2012, pp. 13-145. RANZATO, G.: *El gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la Guerra Civil*. Madrid, La Esfera de los libros, 2013. No todos los autores que participan en estas obras colectivas sintonizan con el núcleo revisionista. La antítesis de estos planteamientos se encuentra en VIÑAS, A. (ed.): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012, SÁNCHEZ

varias decenas de artículos y otras colaboraciones. En tal avalancha se recogen argumentos que circulaban hacía tiempo y que han vuelto a resurgir, no tanto por razones endógenas a la investigación sino más bien exógenas. A estas publicaciones, de éxito diverso, las singularizan dos rasgos: no se limitan a la respuesta sobre los orígenes de la Guerra Civil sino que ofrecen una visión de conjunto tremendamente negativa sobre la experiencia republicana en su conjunto y pretenden ser obras «científicas» y desmitificadoras.

En realidad lo que se esconde tras su presunto empeño es un *Delenda est Republica* dotado por cierto de una gran coherencia ya que este objetivo historiográfico va unido por una parte al de la hostilidad hacia la memoria histórica y por otra alienta una idealización de la Transición como proceso democrático *ex novo*. ¿Resultado? Esta se presenta sin raíz alguna con la experiencia democrática republicana. Es más, se convierte en el espejo donde —a modo de contrafactual— se van reflejando los defectos de la andadura republicana. Como le ocurrió a Alicia, el ejercicio tiende a convertirse en un espejo deformante de la realidad histórica⁵.

El resumen de los principales argumentos lo ofrecemos, esquemáticamente al final del texto, en el «Decálogo del Revisionismo», una especie de canon de este enfoque en el que he tratado de sistematizar las principales ideas que inspiran las publicaciones del grupo; hasta ahora no han escaseado las críticas, pero faltaba un resumen más o menos articulado⁶. Los revisionistas transitan la presunta senda desmitificadora de la República después de que muchos otros lo hayan hecho, incluso por el camino abierto durante la dictadura franquista, aunque ninguno de los historiadores que mencionamos se reclama explícitamente heredero de un canon que hoy no circula abiertamente en la literatura de corte académico. Conviene señalar también que entre los revisionistas hay distintas sensibilidades. Por ejemplo,

PÉREZ, F. (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013 y en GONZÁLEZ CALLEJA, E. (coord.): *La primavera de 1936 en España*, Dossier, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 48, 2013.

5. Aunque hay alguna comparación útil, esto es lo que me parece *El camino a la democracia* de Álvarez Tardío, quien va confrontando la etapa republicana con la de la Transición bajo la atenta mirada de Victoria Prego y Charles Powell. Eso le permite, por ejemplo, criticar la intransigencia de la República por no haber esperado seis meses en convocar elecciones constituyentes, como se hizo en diciembre de 1976, para permitir que la derecha republicana se organizara y se pudieran negociar las «reglas del juego» con la oposición, *El camino*, p. 165.

6. Diversos comentarios críticos han aparecido en la reseña citada de Robledo en *Historia Agraria* y en LÓPEZ VILLAVERDE, Á. L.: «De puños, violencias y holocaustos. Una crítica de las novedades historiográficas sobre la España republicana y la Guerra Civil», *Vínculos de Historia*, núm. 1, 2012, pp. 273-285, donde se da cuenta también de la polémica entre P. González Cuevas e I. Saz a propósito de la obra de Preston publicada en *Historia del Presente*. En la misma revista acaba de aparecer el debate entre G. Ranzato y J. L. Ledesma (nº 22, 2013). Entre las reseñas críticas citadas destaco la de Ch. Ealham en *Journal of Contemporary History*, 2013. Véanse también los libros citados de E. González Calleja y F. Sánchez.

el núcleo duro que sólo percibe intransigencia en las izquierdas y los que incluyen, a un menor nivel, a las derechas⁷.

Dicha literatura ha encontrado acomodo en numerosos títulos. A quien la juzgue solvente, se le ahorran muchas páginas de lectura como los miles que suman, por ejemplo, los libros de E. Malefakis y J. R. Montero o las últimas obras de A. Viñas, que ni se mencionan en *El laberinto republicano*, algo que sorprende en trabajos autopostulados como científicos y no ideológicos. Este es, por cierto, el primer precepto del «Decálogo», como atestiguan las introducciones de los libros citados en la nota 4 o las frecuentes llamadas a la distancia exigida al investigador para no contagiarse del partidismo. Lo acaba de decir Ranzato sin tapujos: la «buena» interpretación se hace desde el «juicio sereno» mientras que la historia militante estaría ofuscada por los prejuicios de la «verdad» (*Historia del Presente*, 23).

En una primera tacada cabe decir que ya las editoriales escogidas por algunos de los principales autores que mencionamos en este capítulo llevan a poner en duda tal pretensión. Veamos. La web de la editorial Encuentro, vinculada al movimiento *Comunión y Liberación* según Ch. Ealham, a la que pertenece *El Precio de la exclusión*, acredita el rigor de sus publicaciones porque «están avaladas por autores de indudable autoridad». Entre los principales cita a J. Ratzinger, J. Andrés-Gallego y Pío Moa. Otro de los libros, *El camino a la democracia en España. 1931 y 1978*, con prólogo de R. Arias-Salgado, está editado por Gota a Gota, que pertenece a la FAES, fundada por el expresidente Aznar para difundir «ideas y avatares de la España actual». Autores que publican en esta editorial son, entre otros, Edurne Uriarte, Amando de Miguel o Jose María Marco. En cuanto a revistas, M. Álvarez Tardío o L. Arranz son colaboradores habituales de la *Revista Hispano-Cubana, Ilustración liberal* (donde escriben habitualmente P. Moa o Jiménez Losantos) o *Cuadernos de Pensamiento Político* de la FAES. No olvidemos la publicación en revistas de ámbito eclesástico como *Hispania Sacra* o *Razón y Fe, Foro de Educación*, o la colaboración de miembros destacados del Opus Dei en algún libro⁸.

7. En el primer caso, por ejemplo, están Álvarez Tardío y Villa García. Rey Reguillo critica esta ausencia de las derechas en la reseña de *El Precio de la exclusión*, lo que no es óbice para afirmar, un poco contradictoriamente, que estamos ante «un libro excelente, un libro científico y desapasionado desde la primera a la última de sus páginas», *Revista de Estudios Políticos* n° 149, Madrid, julio-septiembre, 2010, p. 154. Si se me permite la comparación (salvando las distancias) ¿llamaríamos científica la historia del ascenso de Hitler cargando la prueba sobre todo en las contradicciones de Weimar? Que Álvarez Tardío y su discípulo habían descuidado la importancia de las derechas en acabar con la República ha sido señalado por varios críticos. Al menos M. Seidman en *Revista de libros* n° 167, Noviembre 2010 (repetido en *Contemporary European History*, 20.1, 2011); G. Esenwein en *American Historical Review*, vol. 116, n° 4, October 2011; PIERCE, S.: *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, Vol. 35, 2011 y EALHAM, C.: *Journal of Contemporary History*, 2013.

8. ÁLVAREZ TARDÍO, M. y VILLA GARCÍA, R. (dirs.): *Nuevos estudios sobre la cultura política en la II República española (1931-1936)*. Madrid: Dykinson, 2011. Colaboran el Director del Centro de Documentación y Estudios Josemaría Escrivá de Balaguer de la Universidad de Navarra y un ordinario del Instituto Histórico San Josemaría Escrivá, Pontificia Università della Santa Croce. No digo que un

Esta mera constatación, advierto, no significa condena de nadie como neofranquista ni identificación lineal de los primeros con los segundos transeúntes de la vía revisionista. Se me dirá con razón que publicar, por ejemplo, en la Fundación Sistema no proporciona garantías de ecuanimidad. Pero de lo que se trata no es de hacer una lista de buenas y malas lecturas sino de poner en evidencia que la exhibición de ser distantes al analizar la Segunda República tiene un corto recorrido. El hábito, en este caso, hace al monje. Por la misma razón peca de inconsecuencia la crítica revisionista a los historiadores que vinculan la memoria de la democracia con la de los años convulsos de la década de 1930⁹. Al menos Álvarez Tardío participa muy activamente en la labor editorial de un partido que no ha considerado delito la apología de la dictadura franquista, que está en contra de la «ley de memoria histórica» y, sobre todo, que tiene empeño especial en descalificar la experiencia de la Segunda República. En cuanto a la Iglesia española aún está reciente —octubre 2013 en Tarragona— la macrobeatificación de 522 mártires de la Cruzada. ¿Alguien puede creerse, en tales circunstancias, la teoría del espectador imparcial a la hora de enjuiciar los años treinta en España? Por la misma razón pierde verosimilitud ese confortable justo medio de la autodenominada historia *científica* entre el neofranquismo y la pretendida historia de combate, generalmente presentada como esfuerzo distorsionador de la izquierda.

2. UNA «HISTORIA REALMENTE CIENTÍFICA»

El enfoque de los nuevos transeúntes de la revisión discurre principalmente por un territorio analítico que no necesita por lo general de largas, costosas y, en general, duras investigaciones de fuentes primarias, sobre todo de archivo. Eso explica la abundancia de publicaciones (solo Álvarez Tardío, según Dialnet, suma unos cincuenta títulos en pocos años, aparte de los libros) pues es relativamente fácil argumentar sobre estados sociales a partir de los discursos parlamentarios o de los mítines de los líderes políticos, fácilmente localizables incluso en la red. El salto deductivo es enorme pero ahí, en el discurso, está la principal carga de la prueba y no en la historia socio-económica, que suele exigir investigación y cuantificación y un análisis muy fino para perfilar la interrelación de lo económico con lo político y a la inversa. El análisis de las condiciones materiales pasa a un muy segundo plano. La verdad es que no solo se pospone, esa es la declaración formal, sino que las llamadas tesis «estructurales», especialmente con el acompañante del marxismo, sufren un ataque sistemático.

historiador del Opus no pueda ser buen historiador de Fernando VII (ya lo intentó F. Suárez), sino que lograr serlo con ecuanimidad de la Segunda República me parece algo heroico.

9. A decir verdad se trataría, afirman, de una «ofensiva, en apariencia científica, aunque con no pocas implicaciones ideológicas implícitas», A. TARDÍO Y F. DEL REY REGUILLO, *El Laberinto*, p. 11. Como sugiere la cita que abre este capítulo, nuestra democracia para algunos casi parece que debería enlazar más con el franquismo...

El surgimiento de los puños a través de la dialéctica de las palabras articula el discurso. Este es su principal activo, por parte de Rey Reguillo más que de otros. Sin embargo la generación de un clima violento como reflejo automático de las estructuras de clase no es, en mi opinión, el modo habitual de razonar de los vilipendiados historiadores que tienen la desgracia de compartir alguna de las ideas del materialismo histórico. El peligro de prescindir de tantas cosas obliga a preguntarse si el paro, la desigualdad, la pobreza o la crisis económica no tuvieron algo que ver con «el incremento de la conflictividad sociolaboral que desencadenó una buena parte de los sucesos violentos» y si ello no «estuvo vinculado (como ahora) a riesgos como la puesta en cuestión de la democracia o la erosión de la legitimidad del régimen político»¹⁰. La difusión de la historia revisionista ha llegado, en efecto, en un momento en que los denostados fenómenos estructurales reciben la máxima atención al constatar que el incremento de la desigualdad no solo recorta las posibilidades de crecimiento económico y por tanto del potencial empleo, sino que está amenazando la cohesión social. Esto hace más sensible al historiador para prestar atención a estos fenómenos que sin duda influyeron en las actitudes políticas de los años 30. Precisar aquí el grado de determinación de lo «estructural» sobre lo político no es posible, aunque no creo que los historiadores *militantes* (como son denominados por los nuevos revisionistas) acostumbren a calcular las opciones políticas, como se les critica, según las variaciones de la renta per cápita. Basta citar a algunos de sus mentores como M. Bloch, E. P. Thompson o James C. Scott para desmentirlo. Sorprende la dureza de algunas afirmaciones de los «nuevos» historiadores que, además, piden debatir sin prejuicios:

los argumentos estructuralistas que ponen el acento (...) en la desigual distribución de la riqueza (...) sirven de coartada para justificar la radicalidad del proyecto político de la izquierda republicana y de los socialistas, su intransigencia e, incluso, la violencia ejercida desde las organizaciones políticas y sindicales que representaban a los «desheredados»¹¹.

Frente a la fatiga de este «sempiterno enfoque estructural», hoy aparentemente superado por una «nueva historia política», el mensaje que se quiere difundir es el de la modernidad analítica y la centralidad del discurso político. Sin duda tal orientación, muy respetable, ganaría en consistencia si, aparte de las palabras, se fijara en las actuaciones de quienes los pronunciaban. No creo, por ejemplo, que durante el primer bienio Marcelino Domingo o Álvaro de Albornoz estuvieran muy por la labor de llevar a cabo la revolución desde sus respectivos ministerios. Igualmente sería

10. GONZÁLEZ CALLEJA, E.: «La historiografía sobre la Segunda República española: una reconsideración». *Hispania Nova*, nº 11, 2013.

11. ÁLVAREZ TARDÍO, M.: «¿Para cuando un debate histórico sin prejuicios? A propósito de la reseña de Samuel Pierce sobre El Precio de la Exclusión. La política durante la Segunda República», *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, Vol. 36, 2011. En sentido similar F. del Rey utiliza la expresión «coartada exculpatoria». Réplica a la reseña de R. Robledo en *Historia Agraria*, 54, Agosto 2011, p. 243.

oportuno no pasar por alto determinados acontecimientos, con lo cual se ganaría también en esa objetividad que tanto se proclama como *marca exclusiva*.

Es sintomático que quienes tachan de intransigentes a los gobernantes republicanos ignoren los sucesos del Parque de María Luisa en los primeros días de la República (asesinato de cuatro personas a los que se aplicó la ley de fugas con total impunidad), que en el estudio sobre la guardia civil se prescinda de la masacre de Yeste en mayo de 1936 (asesinato de un guardia civil y 17 vecinos)¹², pero, y sobre todo, que la visión catastrofista del Frente Popular en la que se mezcla todo para dar una idea de *revolución social*¹³ no reserve espacio para un suceso capital: la no aceptación del resultado electoral, primero mediante la declaración del estado de guerra como pretendieron Gil Robles y Franco¹⁴ y después con la preparación del golpe militar que necesitaba, obviamente, desarrollarse en un clima de excitación política, aunque hubiera que crearlo. Todo ello, por cierto, y a mayor inri en conexión con la potencia fascista del momento por excelencia, la Italia de Mussolini. Mientras que, claro, la infamia de la búsqueda de conexiones revolucionarias en el extranjero se achaca a los comunistas (un partido hiperminoritario hasta comienzos de 1936), sujetos serviles de las consignas de la Komintern (S. Payne *dixit*).

Otras observaciones a tener en cuenta en aras de la «objetividad» serían las siguientes. La primera es de tipo epistemológico. Los «nuevos» historiadores, como prueba de la autoproclamada *ciencia* que practican, acuden a declaraciones de

12. BLANEY, «Nuevas perspectivas sobre la Guardia Civil...», *El Laberinto republicano*, p. 380. Hay que reconocer, sin embargo, que este autor, saliéndose de la ortodoxia revisionista, reconoce que Salazar Alonso, interesado en acabar con la capacidad organizativa de los socialistas «estaba creando las condiciones para el desarrollo de una confrontación» (p. 380). A medida que vaya robusteciéndose la tesis de la provocación e implicación del Ministerio del Interior, por supuesto legal, para que estallara la huelga revolucionaria de octubre del 34 (Preston, *El holocausto español*, 2011, pp. 115-130) se podrá comprobar la resistencia de la arquitectura historiográfica paleo y neo revisionista.

13. «Infinidad de fincas fueron ocupadas ilegalmente por los sindicatos de jornaleros en la España meridional, acelerando la reforma agraria por la vía de los hechos consumados. En los pueblos y ciudades, se realizaron innumerables detenciones arbitrarias de ciudadanos conservadores por grupos de militantes que no tenían competencias legales para ello. Las coacciones contra los propietarios y patronos se multiplicaron por doquier con el visto bueno de los alcaldes socialistas. Las huelgas paralizaron el mundo del trabajo con una intensidad desconocida. Y, sobre todo, la violencia, el anticlericalismo y el desorden se extendieron a velocidad de vértigo generando una escalada de enfrentamientos sangrientos que importantes segmentos de la ciudadanía conceptualizaron como insufribles (...).» REY REGULLO, *Palabras como puños...* p. 325. En la misma sintonía, RANZATO, *El gran miedo*, ob. cit. Aquella etapa no fue ciertamente una Arcadia feliz, precisa Ledesma, pero hay que saber interpretar históricamente y matizar mucho la afirmación sobre el «clima irrespirable de conflictividad anárquica» que la historia conservadora viene repitiendo desde 1939, LEDESMA, J. L.: «La «primavera trágica de 1936» y la pendiente hacia la Guerra Civil», en SÁNCHEZ PÉREZ, F. (COORD.): *Los mitos del 18 de julio*, ob. cit., p. 321. Otras críticas a la historia revisionista en GONZÁLEZ CALLEJA, «La historiografía...», art.cit. Me remito a la bibliografía que citan estos autores (R. CRUZ, etc.).

14. «Lo mismo que la monarquía fue rebasada podía serlo la república por el comunismo», dijo Franco. J. FONTANA, «Febrero de 1936: la invención de la memoria», en ROBLEDO, R. (COORD.): *Sueños de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*. Salamanca, 2005.

imparcialidad como si constituyeran un conjuro para lograrla. Así Álvarez Tardío y Villa García, citando a Barbara Tuchman, afirman que si «el historiador se somete a su propio material en lugar de intentar imponérselo, el material acabará hablándole y proporcionándole las respuestas»¹⁵. Por su parte Rey Reguillo cree que el historiador no debe renunciar a «conocer *lo que pasó*» y para ello debe moverse «por afanes puramente científicos», con distanciamiento, «al margen de juicios morales y apegándose a los hechos y a la cronología». Los límites del positivismo de Ranke —contar «lo que sucedió realmente»— son demasiado evidentes pero, incluso en las ciencias duras como la física, desde el principio de incertidumbre de Heisenberg, resulta algo ingenuo pensar que uno puede rescatar «una imagen realista y veraz» sin interferencias del observador. Sin teoría no hay historia y tampoco sin valores. Apostar por la neutralidad científica o por un hipotético justo medio no deja de ser un valor con sus correspondientes adherencias políticas¹⁶.

Existen también aspectos de índole metodológica que en poco favorecen el enfoque «científico» de tales autores. Me refiero al abuso de extrapolaciones. La investigación sobre una provincia, Ciudad Real, aunque en realidad una gran parte se ciñe a un pueblo, La Solana, no es óbice para afirmar que varias de sus conclusiones, con precauciones, son «generalizables al conjunto de la historia de España de la década de 1930» (Rey Reguillo, *El Laberinto republicano*, p. 308). No se dice por qué las conclusiones de Salamanca o de Toro, casos bien investigados y que contradicen esas tesis, no son aplicables al resto de España. Algo parecido ocurre con las elecciones de mayo del 36 que supusieron con su fraude una clara ruptura de modernización democrática en Granada «y, por extensión, en España» (*El precio de la exclusión*, p. 283). ¿Por qué el caso granadino se puede generalizar a toda España y no el de otras provincias? Pero la extrapolación más sorprendente, por la forma de argumentarla, es la de la Falange sevillana a toda España con el siguiente aserto: «de la misma manera que es innecesario viajar por todo el planeta para demostrar que la Ley de la Gravitación Universal se cumple en cualquier parte», las nuevas líneas del caso sevillano se cumplen en toda España, salvo con alguna cautela en Navarra (*¡sic!*) (Parejo Fdez., *El Laberinto*, p. 244). Junto a este tipo de extrapolaciones arriesgadas hay cierto sesgo endogámico en las citas. Unas ochenta veces aparecen citados Rey Reguillo, Townson, Álvarez Tardío-Villa García en el último libro de *El laberinto*, mientras J. Casanova, F. Espinosa y A. Viñas reciben cinco citas en conjunto, las mismas que C. Seco Serrano, un autor que consideraba «obras construidas con rigor histórico objetivo» las de Arrarás y Ricardo de la Cierva¹⁷.

Las debilidades metodológicas se acrecientan por el afán desmitificador de la Segunda República, muestra del contagio de esta otra historia de combate. Así,

15. *El precio de la exclusión*, p. 16.

16. Véase lo expuesto en la reseña que hice de *Paisanos en lucha* en *Historia Agraria*.

17. SECO SERRANO, C.: «Estudio Preliminar» a GIL ROBLES, *Discursos parlamentarios*. Madrid, Taurus, 1971, p. VIII. En el profesor Seco se basa más de una vez Álvarez Tardío para ofrecer la nueva cara de la CEDA.

Payne propone acabar con «los cuentos fantásticos como el de que la Segunda República fue Caperucita Roja» (*El laberinto*, p 48). Ahora bien, si lo que predomina es esta intencionalidad *apologética*, en el sentido clásico del término que he defendido en otro lugar, el peligro que se corre es el de la parcialidad por más que se apele a los hechos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el último estudio sobre la violencia electoral en el que se analizan cerca de 200 actos violentos de la campaña de 1933 de los que se conoce la filiación de sus autores¹⁸. No podemos detenernos en los problemas de la representatividad de la muestra y en los graves defectos de interpretación que hacen que tres cuartas partes de los casos fueran obra de las izquierdas obreras por apenas el 3% de la CEDA. Aún así, resultaría perfectamente asumible su observación de que la violencia fue marginal (muy por debajo de Alemania e Italia), pues afectó solo a un 3,2% de los municipios y «en la mayoría de los casos se trató de hechos aislados que no desvirtuaron la normalidad». Sin embargo, como esto no debe favorecer el *Delenda est Republica*, el artículo acaba decantándose por la importancia de la violencia electoral, del discurso y la siembra consiguiente de actitudes intolerantes para concluir más bien lo contrario que dicen los hechos:

Las cifras de la violencia en ambas consultas demuestran que *bastantes españoles* de entonces concebían las elecciones no como una forma de expresar el pluralismo político en un régimen de libertades, sino como una confrontación a vida o muerte entre «universos ideológicos opuestos, que sólo entendían al otro como una amenaza para la pervivencia del propio»¹⁹.

Lo importante es no bajar la guardia ante la violencia que generó la República. Por eso las cifras de hechos violentos interesan sobre todo como medidor de la ilegitimidad de un régimen. Cuantos más hay, más se refuerza la tesis. Se daría la paradoja de que a más víctimas (cerca de veinte en Yeste a fines de mayo del 36) más se descalificaría al único régimen que quiso corregir la injusticia de la usurpación del comunal que estuvo en el origen del conflicto. Pero el proyecto de ley de rescate de comunales ya ha sido condenado por Ranzato como «una verdadera locura económica»²⁰, ignorando que en la discusión de la base de reforma agraria relativa a los comunales (la nº 20) hubo unanimidad en plantear la recuperación del patrimonio municipal.

En resumen, si a los silencios sobre episodios clave de la historia republicana que contradicen el estrabismo izquierdista (si hubo equiviolenia, los más culpables fueron Largo Caballero y los suyos) sumamos la endogamia de las autocitas, el prejuicio contra el régimen republicano y la *ignorancia voluntaria* de la labor

18. VILLA GARCÍA, R.: «Violencia en democracia: Las elecciones republicanas en perspectiva comparada», *Historia y Política*, 29, 2013, pp. 247-267.

19. *Ib.*, p. 265, la cursiva es mía. Se cita a Macarro, una autoridad para todos los revisionistas.

20. RANZATO, G.: «El peso de la violencia en los orígenes de la Guerra Civil de 1936-1939», *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V, Historia Contemporánea, t. 20, 2008, p. 180.

de otros historiadores, basada en algo más que en análisis del discurso, creo que la fortaleza académica deja algo que desear. No ignoro que hay otros criterios para medirla ni que el discurso de esta historia revisionista cuente con un variopinto soporte mediático pero, por ejemplo, despachar el movimiento de masas más importante de la primavera de 1936, que canalizó las ilusiones de decenas de miles de campesinos, con el calificativo de «ocupaciones ilegales de fincas» supone no querer avanzar mucho en el presunto empeño de ser objetivos y de desmarcarse de historias maniqueas, que a mí tampoco me agradan. Para lograrlo, siguiendo con el ejemplo citado, convendría acercarse a publicaciones que tras años de investigación han analizado el proceso de reforma agraria extremeño (que concentró cerca del 80 por cien de los asentamientos), con todas sus esperanzas y contradicciones²¹. Me temo que lo que se practica en este caso es un ejercicio más de *ignorancia voluntaria*. ¿Para qué más? Según afirma Arranz, citando a Macarro como experto en historia agraria, «la reforma agraria fue un desastre económico» (*El Laberinto*, p. 69).

3. EL PECADO ORIGINAL DE LA REPÚBLICA: LA EXCLUSIÓN

El núcleo del argumentario revisionista está en la *exclusión*. Dado que estos autores dejan en segundo lugar o marginan los fenómenos *estructurales*, como el de la reforma agraria, igual que la influencia de la coyuntura internacional, el foco se centra en los factores internos de tipo político. La Segunda República nació con un déficit de legitimidad porque singularmente los «que no eran sino recién llegados» acapararon el nuevo régimen y demonizaron al adversario conservador (Del Rey Reguillo). De ello se quejó ya Gil Robles y lo ratifica su intérprete Seco:

21. Me refiero a las de F. Espinosa (*La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la Guerra Civil (marzo-julio de 1936)*, Crítica, 2007) y de S. Riesco (*La lucha por la tierra. Reformismo agrario y cuestión yuntera en la provincia de Cáceres, 1907-1940*, Biblioteca Nueva, 2006). Claro que hay autores innumerables aunque libros como *La columna de la muerte* tengan cinco ediciones. Con su acostumbrada sutileza González Cuevas considera a Espinosa «portavoz de un marxismo arcaico» a quien se le debía «caer la cara de vergüenza» por afirmar que «la izquierda carecía de proyecto represivo». Eso invalida, «desde una perspectiva tanto histórica como ético-política, el contenido de toda su obra. Por eso, lo abandonamos». P. GONZÁLEZ CUEVAS, «Revisionismo histórico en España», *El Catoblepas*, nº 82, diciembre 2008». Sin embargo, Espinosa demuestra que en todos los pueblos fueron detenidos desde el primer momento decenas de derechistas, propietarios y falangistas, que ascendieron a más de tres mil en la zona por él estudiada y, sin embargo, pese a disponer de varias semanas o más, en muy pocos lugares se fue por la vía de la violencia gracias a que hubo responsables políticos y sindicales que controlaron la situación. Con estas elipsis ¿para qué molestarse en conocer las andanzas de Yagüe y Castejón por la Ruta de la Plata o desempolvar papeles en archivos militares, cerrados a piedra y lodo hasta hace pocos años? Resulta evidente que es mejor fiarse de la *Causa General*. Otra cosa llamativa es que se ignore olímpicamente la extensa bibliografía que se dispone ya sobre Salamanca (Vols. V-VI de su *Historia de Salamanca, Esta salvaje pesadilla*, etc.) cuna de la CEDA y de su «caudillo» Gil Robles que en todas las elecciones fue de la mano con la extrema derecha (el tradicionalista Lamamié).

La pretensión de encarnar en exclusiva a la República, pretensión mantenida estólidamente por Azaña y sus aliados, *fue la causa esencial de que el Régimen se hundiera*²².

Ciertamente no se oculta por algunos que durante el gobierno de centro-derecha se produjeran episodios de exclusión de las izquierdas, pero en el balance estas resultaron claramente las más excluyentes con el agravante de haber alumbrado a un régimen del que se apropiaron de inmediato. Ese fue el *pecado original* de republicanos y socialistas que lastró toda la vida política del periodo republicano al plantear «el cambio de régimen como una ruptura revolucionaria bajo la idea de que sólo mediante una política de cambios radicales podría salir España de su atraso y recuperar la senda supuestamente perdida de la libertad». La divisoria está pues en la *revolución* que se imputa sobre todo a los socialistas para establecer una suposición más que arriesgada: hay «un hilo conductor» —dice Rey Reguillo— que llevó a los socialistas del 14 de abril del 31 a octubre del 34 (*Palabras como puños*, p. 220). Esta perspectiva teleológica, basada en Macarro, Payne y Álvarez Tardío, se compagina mal con la reciente y compleja visión que de la primavera de 1931 acaba de hacer R. Cruz (*Una revolución elegante. España, 1931*. Madrid: Alianza, 2014).

La dinámica de la exclusión es clave en el argumentario de la FAES y de la eminente intelectual Esperanza Aguirre y se fundamenta en los siguientes supuestos. En primer lugar se enfatiza el proceso de ruptura política con el régimen de la Restauración que, sin negar sus defectos, recibe un tratamiento favorable. Era un régimen, homologable al de otros países del entorno. Hace años que Eduardo Aunós tituló el capítulo de uno de sus libros: «Remanso y paz de la Restauración» que precedía al de «Caos de la República» (*Itinerario de la España Contemporánea*, 1940). Aunque poco tenga en común Rey Reguillo con Aunós, no hay mucha distancia con el sentido de las frases citadas cuando afirma:

Muy lejos quedaba ya la experiencia liberal del régimen de la Restauración, que, aunque oligárquico y caciquil, se basó en una cultura política de pacto (...) Con todas sus carencias, el liberalismo garantizó durante muchas décadas la convivencia, el pluralismo político, la libertad de prensa y los derechos individuales fundamentales, a cubierto del principio de que el poder no podía ejercerse de modo absoluto y arbitrario²³.

Como si no hubiera habido patrimonialización de la monarquía constitucional y exclusión del contrario por los partidos del turno canovista, la idea que irrumpe es la de discontinuidad con una tradición liberal que bien podría haber servido de

22. SECO SERRANO, «Estudio preliminar», p. XXIV. Cursiva en el original. En contraste, el triunfo de las derechas sirvió, según Seco, para afianzar el Régimen.

23. REY REGUILLO, F.: «Antiliberalismo y democracia en la España de entreguerras», GARCÍA SEBASTIÁN, Marcela A. y REY REGUILLO, Fernando del (coords.): *Los desafíos de la libertad: transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2008.

«caldo de cultivo para asentamiento de una democracia parlamentaria sin trauma y exclusiones», de no haberlo impedido la Dictadura. Pero sobre todo, y especialmente, los socialistas que nada querían saber de la «cultura transaccional y de pacto».

Una vez elevada la Restauración a la peana, el siguiente paso consiste en recurrir al discurso de los hombres de la conjunción republicano-socialista. Hay material para dar y tomar en el ambiente iconoclasta de la primavera del 31 de modo que el término *revolución* contra aquel «régimen despótico y policíaco» fue moneda corriente²⁴. Creo que recurrir a la abundancia de dicho término para fundamentar la deslegitimación de la República no resulta creíble, sobre todo cuando José Ángel Sánchez Asiaín ha señalado que la conspiración contra el nuevo régimen republicano comenzó (¿cuándo?) el mismo 14 de abril de 1931 al anoecer. Lo mismo ocurre con las frases de los programas electorales. No es el momento de hacer teoría del lenguaje, pero ¿cuál sería la opinión del historiador que dentro de unos años quisiera analizar la política del Partido Popular a partir del programa electoral de 2011? ¿No resultaría casi la de un partido socialdemócrata? También debe anotarse la inconsistencia de aquellos tronantes de la retórica revolucionaria como la del *jabalí* Pérez Madrigal que apenas cumplidos dos años de República estaba proporcionando argumentos a la ultraderecha monárquica con motivo del crimen de La Solana²⁵.

Si de las palabras pasamos a los hechos ¿qué decir de las primeras actuaciones ministeriales? ¿calificaríamos de *revolucionarias* las de Álvaro de Albornoz o las de Marcelino Domingo en 1931, el primero logrando ¡por fin! crear en España la Dirección General de Ganadería y el segundo echando a andar las Misiones Pedagógicas? ¿O la de Largo Caballero creando la Caja Nacional contra el paro forzoso? En fin, no creo que haya otro hecho más revolucionario que el de la alteración radical del sistema de la propiedad. Figuraba en los programas de la izquierda, de forma ampulosa en el del partido radical-socialista que prometió de inmediato «la supresión de los latifundios del Mediodía y de los minifundios del Norte, (...) y la colonización de los enormes desiertos en que se interrumpe el suelo nacional incorporando las masas campesinas a la vida civil e integrándolas en la solidaridad del Estado y del Gobierno». La necesidad de reforma agraria era unánime en la primavera de 1931. De haber existido un propósito revolucionario era el momento de haberla llevado a cabo. Pero es bien sabido que hubo que esperar cinco años

24. «Nuestro programa —revolución y República— se dirige a transformar radicalmente el Estado español, no tan sólo a variar la forma de Gobierno *ni a sustituir el régimen despótico y policíaco por una oligarquía parlamentaria sin corona*. Esto sería ya mucho, reconozcámoslo, dada la historia de la dinastía; pero no es bastante para estimar consumada una revolución», *La Tierra*, 2 de abril de 1931 (Disponible en Internet). La frase —en la que las palabras en cursiva se sustituyen por puntos suspensivos en ÁLVAREZ TARDÍO, *El camino a la democracia*, p. 164—, es utilizada para demostrar el hecho de la «República revolucionaria». Es la «nueva» historia «científica».

25. Para este episodio, REY REGUILLO, *Paisanos en lucha...* p. 236 y ss.

—cuando ya estaban a toda marcha los preparativos del golpe militar— para que la reforma empezara a convertirse en realidad.

Ciertamente hay otros hechos, los relativos a la cuestión religiosa, que suscitaron gran polémica por su carácter excluyente nada más iniciarse la andadura republicana y que ya G. Brenan en *El laberinto español* (1943) enjuició críticamente. Sobre el hecho de poner fin a la confesionalidad católica del Estado, acorde con las legislaciones de la época, hay otras perspectivas además de las del error y el sectarismo. El problema religioso fue el galvanizador que permitió remontar la inferioridad de las derechas convirtiéndose en el principal instrumento político para conseguir la formación de una gran organización política de masas: «un intenso confesionalismo político de signo opuesto, pero simétrico, al de la izquierda republicana»²⁶.

Convendría tener en cuenta también que la intransigencia no fue la marca exclusiva de los primeros gobernantes republicanos que lanzó a las derechas a la calle, sino que *antes* de la instauración de la República ya la había condenado una buena parte de esas derechas, especialmente por parte de la iglesia española con un argumento no precisamente conciliador: «la religión católica es intransigente o ‘totalmente’ se acepta o totalmente se deja». No cabía transacción alguna en temas como la enseñanza, el matrimonio y la moral, que tenían que «relacionarse íntimamente con la religión»²⁷. Poco después se consideró que la unión civil sería una «barraganía y concubinato» y la ley del divorcio, en expresión del obispo Gomá, el fin de «las grandes virtudes de una raza» donde los pueblos «se enlodan chapuzando en los barrizales de la lujuria»²⁸. Con este punto de partida no iba a resultar fácil consensuar el estatus de la religión con unos republicanos que, ciertamente, tampoco ayudaban cuando hacían gala de anticlericalismo.

La política laicista, observada solo desde el ángulo del sectarismo, es uno de los ingredientes principales para señalar en la segunda mitad de junio de 1931 un supuesto punto de inflexión de la coalición de los socialistas y republicanos. La campaña electoral de las Cortes Constituyentes y su resultado «fueron el punto y final del intento de recorrer el camino a la democracia republicana por una vía

26. VARELA, S.: *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Barcelona, Fundación March-Ariel, 1978, p. 189. ÁLVAREZ TARDÍO, M.: *Anticlericalismo y libertad de conciencia*. Madrid, CEPC, 2002. Se trata de la tesis doctoral dirigida por L. Arranz en la que se funda buena parte del discurso posterior. Además de H. RAGUER (*Ayer*, 20, 1995) destaquemos de entre la abundante literatura a CUEVA, J. de la: MONTERO, F. (editores): *Laicismo y catolicismo: el conflicto político-religioso en la Segunda República*. Universidad de Alcalá, 2009.

27. Expresiones en abril de 1930 del portavoz oficioso del obispado de Salamanca, en R. ROBLEDO (ed.): *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española*. Crítica, 2007, donde se demuestra el calvario de varios católicos republicanos por parte de las derechas.

28. No deja de haber cierta analogía entre la derecha política y católica de los años treinta con la derecha política y católica de la actualidad en temas como el aborto, la eutanasia reglada y la igualdad de trato para las distintas confesiones. Es una comparación que podría ser tan «científica» o más que la de ir mirando la Segunda República con la lupa de la Transición.

liberal y respetuosa con el pluralismo del país²⁹. Es decir, *solo hubo, como mucho, dos meses de democracia en la España republicana cuando gobernaron las izquierdas*. La alternancia política no era posible. *El otro* ya estaba condenado como reaccionario y por tanto ya se disponía de la coartada para reforzar la legitimidad revolucionaria. Confieso mi asombro al leer en una obra premiada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y, por supuesto, considerada *científica* e innovadora, etc., lo siguiente: «La revolución (...) generó por sí misma la contrarrevolución (...). La misma mayoría social-azañista era la primera interesada en que la oposición a su política no fuera leal al sistema sino contrarrevolucionaria³⁰. O sea que a Azaña le venía de perlas que se produjera una oposición frontal contra el nuevo régimen y que se estuviera conspirando para derrocarlo desde el 14 de abril...

He ahí la génesis del denominado «republicanismo patrimonial»³¹ marginando no solo a los sectores monárquicos sino a los moderados de la Derecha Liberal Republicana. *Words, words, words...* ¿Comprobamos algún hecho? No hay mejor prueba de la debilidad de la idea de *exclusión* que el nombramiento de un notable de la Restauración como el católico Alcalá Zamora para la Presidencia de la República. Las funciones del cargo no eran honoríficas precisamente y una de las primeras cosas que hizo fue echar para atrás el proyecto de reforma agraria de la Comisión Técnica que le perjudicaba como hacendado cordobés. Tampoco debió ser muy excluyente elegir al católico Maura. El hecho es tan evidente que extraña al principal ideólogo de la *exclusión*³². ¿No hubiera sido más científico comprobar si esto era un accidente o la prueba de que podía haber actitudes no necesariamente intransigentes? Sin embargo Álvarez Tardío —«investigador principal» de un ambicioso proyecto vivo, «Política, violencia y crisis de la democracia», en el que colabora F. Del Rey—, cree que las izquierdas identificaron la democracia con «una política de salud pública (sic) que exigía la exclusión de sus adversarios, considerados como enemigos³³. ¿Tildaríamos de excluyentes a Robespierre y Dantón si hubieran escogido a Lafayette o Talleyrand para el cargo de jefe máximo del Comité de Salud Pública?

Finalmente, junto al análisis de las palabras, con frecuencia sesgado, y el muy selectivo de los hechos (muy poco o nada se dice la patronal y mucho del extremismo sindical), están las citas de autoridad. En cualquier texto las hay de servidumbre o de compañerismo y las hay simplemente erradas. Suelen citar los revisionistas a Santos Juliá y su artículo en el monográfico de *Ayer* de 1995 de-

29. ÁLVAREZ TARDÍO, *El camino a la democracia*, p. 161.

30. ÁLVAREZ TARDÍO, *Anticlericalismo y libertad*, p. 360.

31. El término aparece en PAYNE, S.: *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*. Barcelona: Paidós, 1995, p. 421 (ed. inglesa de 1993), y continúa en *El colapso de la República* (Madrid: Esfera de los libros, 2005) como uno de los aspectos más destructivos.

32. Se hace difícil entender que Alcalá Zamora aceptara en diciembre presidir una República «cuya norma suprema no le convencía», ÁLVAREZ TARDÍO, *El precio de la exclusión*, p. 38.

33. ÁLVAREZ TARDÍO, «¿Para cuando un debate histórico sin prejuicios?».

dicado a la *Política en la Segunda República*. Sin duda ha llovido mucho desde entonces, pero no puedo estar más de acuerdo con el siguiente razonamiento que los deja malparados:

Ya en 1930, los dirigentes de la izquierda republicana habían advertido que la República sería gobernada exclusivamente por republicanos, expresión que se ha malentendido asignándole una intencionalidad excluyente, como si dijeran: el régimen será nuestro, de los que somos ahora republicanos, cuando realmente lo que pretendían con esa expresión era ampliar los límites del republicanismo e invitar a la antigua derecha monárquica, liberal o conservadora, a definirse por la República y constituir partidos republicanos de derecha. Por decirlo de nuevo con palabras de Azaña: «soy irreductible enemigo de extender nuestro frente por la derecha, como esa extensión no venga precedida del reconocimiento explícito, sin remilgos ni distingos, de la forma republicana»³⁴.

Mi opinión, por tanto, es que el núcleo principal de la historia revisionista, la política de *exclusión* de republicanos y socialistas, se asienta sobre pies de barro. Eso no impide reconocer algo tan poco novedoso como el desacierto de varias medidas laicistas y otros errores de los hombres de la Conjunción. Pero de ahí a generalizar la orientación revolucionaria que acabó con la bendita pluralidad de la Restauración y marginó a una oposición hay un abismo y por tanto un salto en el vacío. Este se produce cuando se afirma, con cierta osadía, que «la derecha» no pudo «desarrollar políticas exclusivistas desde el poder [porque] no llegó a formar gobierno en ningún momento entre 1931 y 1936»³⁵.

Una y otra vez oímos el ruido del «republicanismo patrimonial» de la izquierda del 31 premonitor de la tormenta del verano del 36. Cabría preguntar si en muchos sitios de España, para mí la mayoría, no pudo ocurrir que «los de siempre» se sintieron amenazados simplemente porque «unos recién llegados» —el lenguaje a veces delata— habían ocupado el poder que les pertenecía tradicionalmente a ellos. Bien pudo ser esa la percepción *a ras de suelo* en muchos pueblos de España, independientemente de que los socialistas hablaran de «su» República. Según nuestros autores, sin embargo, la patrimonialización del poder correspondió a los advenedizos con su proyecto de revolución política y social. Los que discreparan del sistema consagrado por la constitución republicana estaban expuestos a la *exclusión*. No se oculta el carácter autoritario de la CEDA, que no fue plenamente leal con la democracia republicana, pero las izquierdas serían más responsables de la violencia que el mundo conservador durante 1931-1934 y desde febrero de 1936, es decir, durante mucho más tiempo y con mayor inten-

34. JULIA, S.: «Sistemas de partidos y problemas de consolidación de la democracia». *Ayer*, 1995, nº 20, pp. 120-121.

35. ÁLVAREZ TARDÍO, «¿Para cuando un debate histórico sin prejuicios...?». El autor precisa que la CEDA nunca formó gobierno en solitario y no se le puede atribuir por tanto el exclusivismo que sí tuvieron los socialistas y republicanos. Añade: «la «culpabilidad de todos», está bien para una soflama moralista, pero es impropia de un análisis científico». De nuevo, la ciencia.

sidad. Al final la *exclusión* contribuyó a la deriva hacia la Guerra Civil, afirman Álvarez Tardío o G. Ranzato.

Esta visión concibe el nacimiento del régimen republicano en un vacío, aislado del pasado, ignorando las décadas de represión contra la izquierda y dando por supuesto que la Ley de Defensa de la República se aplicó solo contra la derecha, cuando en realidad se hizo más agresivamente contra la izquierda radical³⁶. Con todos estos supuestos, y la utilización de cierta «mentalidad de la guerra fría» (Quiroga, *European History Quarterly*), resulta difícil ofrecer una respuesta convincente a la pregunta inicial de por qué vecinos de toda la vida se hicieron enemigos irreconciliables.

En suma, estamos ante una literatura que privilegia el mero discurso político en perjuicio del análisis de las condiciones materiales, aunque no tendrían por qué ser perspectivas excluyentes. Deben valorarse positivamente las referencias al constitucionalismo europeo de entreguerras, la mayor complejidad del segundo bienio y diversos aspectos sobre la dinámica de algún partido o de las fuerzas de orden público, pero el objetivo desmitificador de la Segunda República, que es la esencia del grupo revisionista, se hace de tal modo que la reivindicación de una «aproximación fría, distanciada y académica» parezca más un *pipe dream* que una realidad. En tal reivindicación se sustenta la creencia de representar una «tercera vía» (pero esta vez «científica») a salvo de los partidistas de izquierda y derecha. Sin embargo, el justo medio, aureola de la imparcialidad, arrastra también el pasivo de la ambigüedad. Hay afinidades electivas, como las de Payne, que tienen un coste historiográfico notable. Por eso no es extraño que haya comentaristas que incluyan a paleo y neo revisionistas en el mismo saco para orgullo o jolgorio de los primeros y desconcierto de los últimos³⁷.

36. Es la crítica a Álvarez Tardío y Villa García por parte de EALHAM, C.: «The Emperor's New Clothes: 'Objectivity' and Revisionism in Spanish in History», *Journal of Contemporary History*, 2013. Ya lo expuso Casanova hace tiempo, *De la calle al frente* (1997).

37. Es sabido que Payne es defensor de Moa, quien hace una reseña bastante entusiasta del libro de Álvarez Tardío (*Anticlericalismo y libertad*) en la revista *Libertad Digital* (2002), como muestra de un movimiento que «lenta y tímidamente (...) va saliendo de la ciénaga en que habían embarrancado» los Tuñón de Lara más los Jackson y Preston con sus discípulos. En una reciente crítica se acusa a Álvarez Tardío-Villa García de no haber reconocido «la producción pionera 'revisionista' de Pío Moa y César Vidal». Reseña de *El precio de la exclusión* en R. STRADLING en *English Historical Review*, nº 530, 2013. Con alguna variante, esto mismo se afirma en las reseñas citadas de S. PIERCE (nota 7) y de C. EALHAM y en la de A. QUIROGA (*European History Quarterly*, 2013), en este caso referida a la versión inglesa de *El Laberinto republicano*. Para evitar malentendidos vuelvo a decir que no descalifico como neofranquista a nadie, simplemente constato cierta unanimidad, especialmente en las reseñas anglosajonas, por este tipo de coincidencias que no tienen que trasladarse al terreno político. Seguramente es posible compartir parte de tal argumentario con una opción política antifranquista. Pero harían bien en no dar motivos a la repetición de los mismos malentendidos, por ejemplo, marcando las distancias con las propias afirmaciones de uno mismo: Álvarez Tardío al reseñar el libro de Moa, *Los orígenes de la Guerra Civil Española*, se refiere a «páginas sin duda trascendentales para entender los sucesos revolucionarios y poner al descubierto la sinceridad del discurso de oposición desleal que utilizó el grueso de la izquierda para desacreditar a los gobiernos del centro-derecha», ÁLVAREZ TARDÍO, «La guerra

4. DECÁLOGO DEL REVISIONISMO

1. *Neutralidad científica frente la historia de combate*: una cosa es la «verdad científica» —«los objetivos estrictamente académicos que persiguen el conocimiento en sí mismo» (Rey Reguillo)— y otra la historia de los activistas políticos, la historia militante. Reiteración de la necesidad de distanciarse, apelación a la *empíria* (¿cuál?, ¿qué clase?, ¿cómo se la determina?) y condena de la ideología porque, ya se sabe, los historiadores no deben tenerla.

2. *Desprestigio de la «historia estructural y de clase»*. Las condiciones materiales pasan a segundo plano y se da más importancia al discurso que crea realidades, a los factores políticos y al liderazgo. Las determinaciones estructurales son «coartada exculpatoria para difuminar la responsabilidad concreta de los protagonistas» (Rey Reguillo). Relevancia del contexto internacional para comprender los enfrentamientos políticos internos pero no para explicar el golpe de julio del 36. Domina la creencia de cultivar una corriente innovadora —los historiadores «somos científicos del pasado»— frente a la «historia tradicional, miope y de corte marxista» (Parejo Fernández).

3. *Desidealización de la República*. Objeto de mitificación, comprensible solo en la lucha antifranquista. Aquella experiencia no puede constituir antecedente de la democracia actual que es plural. Mirada relativamente benévola sobre el régimen de la Restauración borbónica (hay incluso quien lo exalta) mientras que la República (con menos libertad de prensa que la anterior en términos relativos), llegó con promesas democráticas pero dio paso «al período más siniestro de la historia contemporánea de España» (Álvarez Tardío). «La Segunda República [no] fue Capucita Roja» (Payne).

4. *Políticas de exclusión*. Con la Segunda República se inauguró un proceso revolucionario. Las izquierdas, especialmente los socialistas, la consideraron patrimonio suyo y practicaron políticas de intransigencia que no permitieron la alternancia. La República no fue democrática. Los sindicatos eran «agencias delegadas del gobierno». El sistema electoral fue ideado por socialistas y republicanos para marginar a los adversarios conservadores. La Constitución no buscó fórmulas de transacción con la Iglesia.

5. *Radicalismo revolucionario (nada retórico) de la izquierda*, que no defendía una democracia pluralista «sino una democracia concebida como revolución por

empezó en octubre». *Revista de Libros*, nº 45, septiembre 2000. Arranz pide respeto para Moa porque constituye, como dice Payne, «una revisión de primera magnitud del proceso político entero de la Segunda República y la Guerra Civil». L. ARRANZ, «Democracia y Segunda República, según Pío Moa». *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, nº 98, Marzo 2005. *Un breve estado de la cuestión sobre estas afinidades (y antagonismos)* en F. SEVILLANO, «El revisionismo historiográfico, sobre el pasado reciente en España». *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, 2007, pp. 183-191. Para este tema, ESPINOSA, F.: *Contra el olvido. Historia y memoria de la Guerra Civil*. Barcelona: Crítica, 2006. REIG, A.: *Anti Moa*. Prólogo de P. Preston. Barcelona: Ediciones B, 2006.

sus fundadores» (A. Tardío). El régimen republicano (antes de la guerra) fue extremadamente violento. Entre 2.500-3.500 víctimas. La izquierda pudo ser más culpable que la derecha y el descontrol del Frente Popular facilitó el golpe de Estado. El caos del Frente Popular: «primer ensayo de democracia popular» (Payne, que se autopresenta como experto incuestionable en historia comparada); «pequeño golpe de Estado» (Macarro).

6. *La CEDA no fue el caballo del Troya del fascismo*. Carácter heterogéneo de la CEDA donde dominaban el antiliberalismo, el antimarxismo y las «vaguedades sobre el Estado nuevo y el corporativismo», pero no el fascismo propiamente. Ni la CEDA ni la JAP utilizaron la violencia en las elecciones de 1936 como sí hicieron los socialistas y comunistas. Aunque hubo excesos verbales, la CEDA no vulneró la legalidad, salvo a fines de junio y principios de julio de 1936 y solo por parte de algunos cedistas. Claro, ya no tenían más remedio. No hubo ningún cedista que participara en la conspiración relanzada en marzo.

7. *El «Bienio negro» no fue tan negro*: «fue un periodo de rectificación, no de reacción» (Townson). Los gobiernos del centro no eran meros títeres de la derecha; procuraron mantener a la izquierda dentro de los límites de la convivencia y dar cabida a la derecha posibilista. Hasta bien entrado 1935 ni los salarios ni la legislación laboral cambiaron mucho. Olvidémonos de las provocaciones constantes de Salazar Alonso para excitar a las izquierdas. Sin embargo, «octubre del 34, si no fue el comienzo de la Guerra Civil, sí fue su más importante premisa y, de alguna forma, su ensayo general» (Ranzato, enlazando en este punto con el canon establecido por el dictamen ordenado por Serrano Suñer, una persona por supuesto desinteresada, en 1938 sobre la ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio y la Ley de Responsabilidades Políticas de 1939). Crítica desigual a la represión de octubre del 34 (solo hubo dos sentencias de muerte) es decir, bondad del gobierno. Como si las derechas no hubieran exigido más y mucha mano dura.

8. *Equiviolencia*. No hubo planificación de la violencia azul. Inadecuación (o desatino) de términos como holocausto o genocidio. Olvido de la génesis y ejemplos históricos del primero. Desprecio del segundo como construcción ideológica *post factum*. Los crímenes republicanos obedecieron a la lógica revolucionaria de socialistas y comunistas. «La izquierda» tenía un proyecto represivo bien definido, mientras que en la represión franquista no hubo planificación del exterminio y solo una parte minoritaria de las causas de la posguerra culminaron en condenas a muerte (J. Ruiz) Las raíces de la violencia en ambos bandos están en la demonización del contrario durante la democracia republicana.

9. *Menosprecio de la memoria histórica*. Una cosa es la historia y otra la memoria a quien se asigna como mucho un papel secundario aunque más bien se la descalifica como «involución intelectual». «Nefasto papel» de la memoria, que ha derivado en disputas ideológicas «históricamente absurdas» (Rey Reguillo). No ha habido ningún pacto por el olvido y se ha podido investigar todo lo que se ha

querido desde 1976³⁸. «Debe renunciarse expresamente a una memoria histórica que conduzca nuevamente al enfrentamiento civil entre los españoles» (A. Tardío). *Ergo*: no hay tanta necesidad de indagar en los tiempos oscuros. Solo el «nuevo» enfoque «científico» es el adecuado.

10. *Idealización del «espíritu de la transición»*, que puede peligrar si se da cancha a la memoria histórica. Si la guerra fue el final irremediable de la República, sobre todo por la violencia del Frente Popular, la democracia, en la versión dura, habría venido impulsada por el desarrollo del franquismo, régimen que nunca fue fascista sino autoritario (reverencias a J. J. Linz que así lo definió). Franco fue «un oligarca astuto», no un fascista (Furet).

En definitiva: ¿qué fue la República? Una anomalía histórica.

38. Son conocidas las restricciones impuestas en el Archivo del Ministerio de Defensa a las que se han sumado últimamente las del Ministerio de Asuntos Exteriores.

- 1. Studia Historica. Historia Contemporánea** es una revista de periodicidad anual en la que los artículos recibidos serán evaluados por revisores externos a la revista mediante el sistema conocido como de doble ciego. El Consejo de Redacción, respetuoso con la libertad intelectual de los autores, no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidariza con las mismas.
- 2. El Consejo de Redacción** de *Studia Historica. Historia Contemporánea* considerará la publicación de aquellos trabajos que demuestren un alto nivel de calidad y realicen alguna contribución científica al conocimiento de la historia contemporánea, bien sea por lo novedoso del tema, por el tratamiento distinto o más profundo de un problema ya identificado en la historiografía, por la aportación de datos desconocidos en relación con una cuestión historiográfica determinada o por las aplicaciones potenciales de una metodología nueva o más refinada.
- 3. El original** se hará llegar, una copia en formato electrónico en soporte disco y otra en papel impresa a partir del disco en el que figura la anterior, a la Secretaría de *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Facultad de Geografía e Historia, C/ Cervantes, s/n. 37002 Salamanca.
- 4. Los artículos** deberán tener una extensión máxima de unas 15.000 palabras (el equivalente aproximado a 40 DIN-A4, a doble espacio en Times New Roman de 12 puntos; incluyendo cuadros, gráficos, mapas, notas y bibliografía). Cada texto irá precedido de una página que contenga el título en español e inglés, nombre del autor o autores, filiación profesional, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono y correo-e del investigador principal.
- 5.** Se publicarán **preferentemente artículos en castellano** aunque, en cualquier caso, el autor deberá enviar, junto con los datos señalados en el párrafo anterior, un breve resumen de 20 líneas (150 palabras) en castellano y en inglés; así como 4-6 descriptores en ambos idiomas que faciliten la indización. En caso de aceptarse textos en otro idioma a lo señalado habrá que añadir el título, el resumen y las palabras clave en dicho idioma. La ausencia de estos elementos podrá ser causa de devolución del original.
- 6. Las notas al pie** de página irán numeradas correlativamente en caracteres arábigos y voladas sobre el texto. Todas las notas se incluirán al final del texto. Se evitará un número excesivo de citas textuales que, en todo caso, si exceden de dos líneas irán sangradas. Por otra parte, los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado.
- 7. Las referencias bibliográficas** en las notas se atenderán al modelo indicado en los siguientes ejemplos:
Monografías: NAMER, Gérard: *Court traité de sociologie de la connaissance*. Paris: Librairie des Méridiens, 1985, pp. 25-32.
Artículo en revista: NAMER, Gérard: «La memoria, el tiempo y la historia en Karl Mannheim y en Maurice Halbwachs», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25, 2008, pp. 23-37.
Colaboración en obra colectiva: REDERO SAN ROMÁN, Manuel: «La recuperación del espacio perdido (1976-1998)». En: REDERO SAN ROMÁN, Manuel (ed.): *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1988-1998). Historia de un compromiso social*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 347-401.
- 8. Las abreviaturas** respectivas para las palabras editor/es (ed/s.), coordinador/es (coord/s.), director (dir/s.), etc., irán siempre en minúscula, así como el resto de expresiones latinas comúnmente utilizadas (salvo cuando las reglas de ortografía indiquen lo contrario) y que aparecerán, siempre además, en cursiva: *op. cit.*, *ibidem/ibid.*, etc.
- 9. La numeración de los epígrafes** que aludan a las divisiones y subdivisiones del texto utilizará cifras arábigas (empezando por el 1), evitando mezclarse con numeración romana o, siempre que sea posible, con letras.
- 10. El material que acompañe al texto** (cuadros, tablas, gráficos, mapas y demás) deberá ir numerado igualmente en arábigo y correlativamente. Cada uno de esos elementos habrá de contar con un breve título que lo identifique y deberán indicarse sus fuentes.
- 11. Se acusará recibo de los originales recibidos** por parte de la Secretaría de *Studia Historica. Historia Contemporánea* en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción, y el Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses. Los autores de los artículos aceptados recibirán una sola prueba de imprenta. Durante el proceso de corrección los autores no incrementarán en más de un 5% los textos, pues ello puede repercutir en los costes de edición. Asimismo, los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo de 15 días, contados desde la entrega de las mismas.
- 12. Los derechos de edición** corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción, de Ediciones Universidad de Salamanca y de los autores para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia. Por otra parte, la publicación en *Studia Historica. Historia Contemporánea* no da derecho a la percepción de haberes.

GUIDELINES FOR THE SUBMISSION OF ORIGINAL MANUSCRIPTS
STVDIA HISTORICA. HISTORIA CONTEMPORÁNEA

- 1. *Studia Historica. Historia Contemporánea*** is a scholarly journal published yearly. Manuscripts submitted for publication are reviewed by external referees in a double blind evaluation. The Editorial Board respects the intellectual freedom of authors and will not modify the opinions expressed in their manuscripts even though they may not agree with them.
- 2. The Editorial Board** Of *Studia Historica. Historia Contemporánea* will consider for publication high quality articles that make a scholarly contribution to our knowledge of contemporary history, whether it be a new topic, a different or more in-depth treatment of a problem already identified in historiography, contribution of heretofore unknown information in relation to a specific historiographical question, or because of the potential applications of a new or more refined methodology.
- 3. Original manuscripts** should be sent in electronic format on a disc together with a printed copy of the same to the Secretary of *Studia Historica. Historia Contemporánea*, Facultad de Geografía e Historia, C/. Cervantes, s/n. 37002 Salamanca, Spain.
- 4. The articles** should not exceed 15,000 words (equivalent to approximately 40 pages on DIN-A4 paper, double-spaced in 12 point Times New Roman font, including figures, graphics, maps, notes and bibliography. Each manuscript should have a cover page specifying the title in Spanish and English, the name(s) of the author(s), and the professional affiliation, place of work, complete postal address, telephone, and e-mail address of the main researcher.
- 5. Preference will be given to articles written in Spanish**, and in all cases the author must include a short 20-line abstract (150 words) in Spanish and English, as well as 4-6 key words in both these languages to facilitate indexing. Manuscripts written in other languages must be accompanied by the title, abstract and key words in that language as well. The absence of these elements could lead the return of the original manuscript.
- 6. Notes** should be numbered correlatively using Arabic numbers in superscript in the text. All notes must be placed at the end of the manuscript. An excessive number of textual quotes should be avoided; in any case, if they exceed two lines they must be indented. Author's comments within a quote must go between square brackets in order to differentiate them clearly from the quoted text.
- 7. The bibliographical references** in the notes should follow the model shown in the examples given below:

Monographs: NAMER, Gérard: *Court traité de sociologie de la connaissance*. Paris: Librairie des Méridiens, 1985, pp. 25-32.

Article in a journal: NAMER, Gérard: "La memoria, el tiempo y la historia in Karl Mannheim and in Maurice Halbwachs", *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 25, 2008, pp. 23-37.

Collaboration in a collective work: REDERO SAN ROMÁN, Manuel: «La recuperación del espacio perdido (1976-1998)». In: REDERO SAN ROMÁN, Manuel (ed.): *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1988-1998). Historia de un compromiso social*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 347-401.
- 8. Abbreviations** for the words editor/s (ed/s.), coordinator/s (coord/s.), director (dir/s.), etc. should always be in lower case, together with the most commonly used Latin expressions (unless spelling rules dictate the opposite), which must also be written in italics: *op. cit.*, *ibidem/ibid.*, etc.
- 9. Sections** should be numbered using Arabic numerals for the divisions and sub-divisions of the text (beginning with 1), and should not be mixed with Roman numerals, or with letters, if possible.
- 10. Material accompanying the text** (figures, tables, graphics, maps, etc.) should be numbered using Arabic numerals and in order. Each of these elements should have a short title to define it and its source(s) must be indicated.
- 11. Notification of having received a submitted manuscript** will be made by the Secretary of *Studia Historica. Historia Contemporánea* within thirty working days of its reception, and the Editorial Board will make a decision regarding its publication within a maximum period of six months. The authors of articles accepted for publication will receive only one galley proof. During the correction process the authors may not increase the text by more than 5%, owing to publishing costs. Authors must also correct the proofs within 15 days, starting on the date of delivery.
- 12. Copyright** belongs to the Journal, and permission must be sought from the Editorial Board, *Ediciones Universidad de Salamanca* and the authors for partial or total reproduction. In any case, the source of the original must be indicated when the texts are published again. Moreover, publication in *Studia Historica. Historia Contemporánea* does not give the author(s) any right to payment.

STVDIA HISTORICA
HISTORIA
CONTEMPORÁNEA

ISSN: 0213-2087 CDU 94

Vol. 32, 2014

ÍNDICE

SUMARIO ANALÍTICO	5-20
ANALITICAL SUMMARIES	21-35

LA GUERRA CIVIL

Ángel VIÑAS: <i>Presentación. Libros sobre la guerra civil española. Un chorro que no cesa</i>	39-56
Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: <i>La enseñanza de la Historia del Presente en la España actual: entre el agujero negro y el relato intencional</i>	57-73
RICARDO ROBLEDO: <i>Historia científica vs. Historia de combate en la antesala de la Guerra Civil</i>	75-94
Fernando PUELL DE LA VILLA: <i>Nuevos enfoques y aportaciones al estudio militar de la Guerra Civil</i>	95-110
José Luis MARTÍN RAMOS: <i>La historiografía catalana, ante la necesidad de un salto</i>	111-122
Francisco Manuel VARGAS ALONSO: <i>La Guerra Civil en el País Vasco. Auge de la historia local, fuentes documentales y memorias</i> . ..	123-144
Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA: <i>La Guerra Civil en la Historia Local. Entre la fragmentación, la identificación colectiva y la metodología histórica</i>	145-164
David JORGE: <i>El vector internacional aumenta en relevancia</i>	165-179
Manuel REQUENA GALLEGO y M. Lourdes PRADES ARTIGAS: <i>Las Brigadas Internacionales</i>	181-195
Carlos BARCIELA LÓPEZ y M. ^a Inmaculada LÓPEZ ORTIZ: <i>Una nación en crisis y dos economías enfrentadas. La historiografía económica de la Guerra Civil española</i>	197-224
Francisco SEVILLANO CALERO: <i>La propaganda y la construcción de la cultura de guerra en España durante la Guerra Civil</i>	225-237
José Manuel CUENCA TORIBIO: <i>El catolicismo español en la Guerra Civil</i>	239-250

← Continúa en solapa



Ediciones Universidad
Salamanca



Fecha de publicación
de este volumen: Diciembre 2014

Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Alejandro PÉREZ-OLIVARES: <i>Las lógicas de la violencia en la Guerra Civil: balance y perspectivas historiográficas</i>	251-262
Ángel Luis LÓPEZ VILLAVARDE: <i>La cultura de la memoria. Nuevo balance bibliográfico</i>	263-283
Pilar DOMÍNGUEZ PRATS: <i>Viejas y nuevas memorias de la Guerra Civil</i>	285-298
Javier GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Evolución política y ordenamiento jurídico durante la Guerra civil: escasez de monografías, abundancia de biografías y testimonios</i>	299-320
Miguel ÍÑIGUEZ CAMPOS: <i>Nuevos enfoques, nuevas perspectivas</i>	321-331
Ana MARTÍNEZ RUS: <i>Mujeres y Guerra Civil: un balance historiográfico</i>	333-343
Fernando LARRAZ: <i>La Guerra Civil en la última ficción narrativa española</i>	345-356
Matilde EIROA: <i>La Guerra Civil española en la actualidad cibermediática</i>	357-369
Carlos COLLADO SEIDEL: <i>Entre la esvástica y las Brigadas Internacionales: bibliografía reciente sobre la Guerra Civil en alemán.</i>	371-383
Marco PUPPINI: <i>Las difíciles cuentas con el pasado. Bibliografía italiana reciente sobre la Guerra Civil española</i>	385-399
Alberto PENA-RODRÍGUEZ: <i>La guerra en el contexto lusófono: Portugal y Brasil</i>	401-409
Ígor MÉDNIKOV: <i>Los límites de una renovación: la historiografía actual rusa sobre la Guerra Civil española</i>	411-426
Jorge DE HOYOS PUENTE: <i>Las historiografías de la Guerra Civil española en México y Centroamérica</i>	427-434
Jean-Marc DELAUNAY: <i>Miradas francesas sobre la Guerra Civil</i>	435-450
Francisco J. ROMERO SALVADÓ: <i>Investigando el laberinto español en el Reino Unido</i>	451-462
Francisco J. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: <i>Aproximación a la historiografía estadounidense sobre la Guerra Civil española</i>	463-480
Morten HEIBERG: <i>Visiones nórdicas de la Guerra Civil española</i> ...	481-490
Peter SZÁRAZ: <i>Brillo y miseria de la historiografía «española» en la Checoslovaquia antigua</i>	491-500
Olga GLONDYS: <i>Entre la propaganda y la verdad: cambios del paradigma en el discurso polaco sobre la Guerra Civil española</i> ..	501-517
Vjeran PAVLAKOVIĆ: <i>La historiografía yugoslava y la Guerra Civil española</i>	519-528
Iván HARSÁNYI y Anita ZALAI: <i>Sobre la Guerra Civil española y sus antecedentes: una visión desde Hungría</i>	529-538
Luiiza IORDACHE CÂRSTEA: <i>Mitos y verdades. La historiografía rumana sobre la Guerra Civil española</i>	539-546